DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes 1.60
Número del dia. 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 148 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico

Contado

Setiembre 28.

10, 136, 50. 8, 40, 4900, 70, 30, 137, 2, 136, 70, 10, 90, 10, 137, 50—74.900

Set'bre 29—10, 137, 20, 10, 136, 90 —50.000

Fin de mes —10, 136, 50, 20, 30, 50, 20, 20, 40, 40, 50, 30, 30, 20, 40, 30, 30, 30, 10, 40, 50, 10, 30, 50, 136, 50, 20, 10, 40, 10, 20, 60, 150, 50, 40, 70, 20, 60, 20, 70, 20 137, 50, 10, 50, 60, 90, 50, 20, 10, 137, 50, 50, 50, 60, 10, 50, 10, 60, 10, 20, 60, 60, 138, 20, 20, 200, 10, 10, 137, 90, 10, 80, 50, 138, 20, 137, 70, 30, 60

Sigue Firme

20, 137, 80, 20, 20, 50, 10, 20, 10, 10, 60, 40, 50, 50, 60, 10, 50, 20, 10, 10, 50, 80, 90, 10—2.090,000

Oct'bre 31 10, 136, 80, 20, 60, 20, 10, 20, 50, 50, 10, 60, 70, 50, 10, 50, 50, 20, 50, 20, 50, 10, 60, 10, 80

Oro sigue

Octubre 30—136, 90, 20, 10, 137, 20, 10, 20, 50, 50, 10, 50, 30, 30, 10, 30, 50, 10, 138, 50, 10, 100, 137, 80, 20, 50, 50, 50, 137, 50, 80, 20, 138, 30, 137, 80—1.010,000

Resúmen

Contado

Setiembre 29 — 74.900
« 30 — 50.000
Octubre 31 — 2.090,000
1.010,000
3.224,900

CEDULAS HIPOTECARIAS

Certificados

Banco Nacional

10 olo Pago

Fin de mes

100, 106, 100, 50—200

Oct'bre 31 300, 109, 200, 100, 200, 100, 200, 100

Contado

Banco Nacional

Fin de mes —200, 211, 100, 100, 200, 200, 100, 100, 212, 500, 211, 700, 100, 50, 100, 211, —2400

Oct'bre 31—200, 212, 100, 200, 100, 100 200, 50 —900

Banco Constructor

Fin de mes —100, 229
Oct'bre 31 —100, 236

Letra K

Contado —2, 80, 50, 7200, 12, 13, 80, 10—44.200

Letra F

Contado —1, 75

Letra K.

Fin de mes —40, 84, 50, 10, 20. 10, 60, 50, 70—130,000

Oct'bre 31—20, 85, 50, 10, 10, 60, 20, 80—60.000

Letra A. Nacionales

Contado —3300, 81, 50, 2600—5900
Fin de mes —50, 81, 50
Oct'bre 31 —50, 82

Letra B. Nacionales

Contado —30, 77, 50, 2300, 20, 40 —36,300
Fin de mes —15, 77, 80, 20—35,000
Oct'bre 31—30, 78, 50

Letra C Nacionales

Contado —30, 77, 50, 4, 3, 6,900 —43,900

SEGUNDA RUEDA

Metálico

Set'bre 28—

AL CONTADO

Del 28 para el 29

30, 133, 9460, 30, 50, 10, 2, 40,

Nov'bre 30—40, 138, 50

Fin de mes —80, 138, 10, 10, 100, 40, 20, 100, 10, 10, 20, 10, 138, 40, 40, 10, 20, 100, 50, 100, 10, 50, 40, 20, 80, 10, 139, 20, 138, 60, 10, 80, 100 10, 60, 10, 20, 50, 10, 70, 10, 80, 10. 60, 20, 50, 100, 60, 30, 50, 10, 60, 80, 20, 60, 20, 138, 60, 10, 80, 10 70, 10, 50, 50, 20, 60, 20, 40—1.350,000

Resúmen:

Setiembre 29 — 81.460
Octubre 30 — 1.350,000
Noviembre 30 — 1.050,000
40,000
2.521,460

Varios plazos

Oct'bre 31—20, 138, 50, 50, 10, 20, 10, 50, 20, 40, 30, 50, 50, 10, 10, 80, 100, 50, 20, 20, 60, 20, 70, 50, 139

Oro Sigue

Oct'bre 30, 138, 50, 10, 80. 50, 139 10, 138, 50, 20, 70, 20, 60, 20, 80, 20, 20. 50, 30, 10, 80, 10, 40, 30, 20, 60, 20, 138, 50, 20, 20, 60, 20, 30, 50, 10, 20, 20, 40 —1.050,000

Títulos Diversos

Banco Nacional

Fin de mes —100, 211, 100, 100, 100, 210, 200. 211, 100, 212. 100, 50, 200. 50, 100, 213, 100 —1250

Oct'bre 31—100, 211, 100, 50, 100, 213 100, 214, 100 50 200 100 215 1100

Certificados Banco Nacional.

10 ojo Pago

Fin de mes —400 106 200 50 300 100 107 100 100—1.200

Oct'bre 31—100, 109, 50, 400, 200 —700

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Setiembre 29.

Letra E

7300, 81. 5, 29,400, 82, 10, 81—51.700

Letra G

Set'bre 29—20, 80, 50

Letra K

Set'bre 29—10, 85, 20, 6900, 10, 3,, 20, 59.900

Oct'bre 31—40, 85, 10, 85, 70 —50,000

Set'bre 29—4900, 900, 1100—7000

Letra A Nacionales Setiembre 27

4, 82

Fin de mes —30, 81, 30

Varios Plazos

Letra B. Nacionales

Set'bre 29 —50, 78, 10—60,000

Banco Constructor

Oct'bre 31—200, 236
Fin de mes—100, 228

Letra C Nacionales

Set'bre 29—5, 77, 50, 5, 80, 50, 78 —70,000

Letra C

Fin de mes —10, 77, 70

Oct'bre 31-10, 78, 40

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte nominal:
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 da 6 % de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Lóndres á 51
Particular 51 1/8 á 51 1/4
Paris 5.35, 5.36 á 5. 37
Amberes 5.38 á 5.39
Rio Janeiro 10.600
Buenos Aires 3/8 o/o

Telegramas

Montevideo, Setiembre 28.

Unificada á 71 1/2
Deuda amortizable á 68
Acciones Banco Nacional integradas á 131.
Sin integrar á 136.
Nada en Frutos.
Cardiff Safus Wood.
Frankeyn Burdeos.
Congo Liverpool.
Ramoor id.
Salev Cosmos y Proveédor.

Al Agente

Setiembre 28

Llegó á Montevideo el vapor Ranmo de la linea de Houton saldrá mañana para esa.

Correspondencia por el Cosmos.

Vapores Esperados DE ULTRAMAR

Setiembre 28 Rio Negro Havre.
« 28 Sirio Génova
« 28 Pascal Lóndres
« 29 Ramóor Liverpool
« 29 Eudú id
« 29 Congo Burdeos
« 29 Jhon Elder á Montevideo y Pacífico

PARA ULTRAMAR

Setiembre 28 Ville de San Nicolás Barcelona.
Octubre 1° Tammar Southampton.
« 3 Norte América Génova.

Frutos del Pais

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 28.

Entraron hoy á este mercado 93 wagones cargados con una variedad de frutos-

VENTAS DE HOY

400 docenas sup. por Necol y Aguirre á 310 mils.
100 id id Juan C. Roen id 310 id
300 id buenos por Miguel Mendez á 310 y 280 id.
Lanares de estacion deshechos 220 docenas superiores por Necol y Aguirre á 220 mils.
80 id id Juan C. Boen id 220 id
150 id buenos in Miguel Mendez id 220 y 180 id.
Cueros lanares de estacion matadero 50 docenas superiores por Perez y Cueto á 310 mils.
Cueros lanares de cordecones 100 docenas superiores por Miguel Mendez á 180 mils.
200 id id Necol y Aguirre id 180 id
50 id id Juan Boen id 180 id
Cueros vacunos de campo 300 cueros especiales por Guillermo Casaux y Cia. á ps. m/n 4.25.
200 id superiores id Claudino Leite y C. id 4. 15.
200 id id Necol y Aguirre id 4.10.
40 id id Miguel Mendez id 4.00
Cueros de corderitos 1500 docenass especiales por Necol y Aguirre á pe. m/n. 0,97 y 0, 92.
200 id id Bellocq y Durañona id 0,95.
700 id id Miguel Mendez id 93.
Cueros de potros 50 cueros superiores por C. Leite y Cia á pesos moneda nacional 2. 10.
10 id id José de los Santos id 2.10.
Cerda de potro 500 kilos especial por Ualker y Rosquellas y Cia. á pesos m/n 6.50.
500 id id Miguel Mendes id 6. 30.

MERCADO 11 SETIEMBRE

Setiembre 27.

Entraron hoy á este mercado 138 wagones cargados con una gran varieda de frutos: 3537 atados de cueros lanares 764 cueros vacunos, 252 atados cueros de corderitos, 14 lienzos cerda de potro, 123 cueros de potros, 5 atados cueros de nonatos, 4 atados de cueros de becerros, 24 bordalesas de grasa. 10 cueros potrancas, 765 bolsas de maiz desgranado, 331 bolsas de trigo, 45 bolsas de semilla de lino, 28 bolsas semilla de nabo, 213 bolsas de harina, 800 bolsas de afrecho, 815 fardos de pasto, 350 bolsas avena, 520 bolsas de carocillos, 321 zapallos 325 cajones de pasas y 40 bordalesas de vino.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores señores:

Saturnino Uzué á hijos, Miguel Duggan y hnos. Antonio Ojea, Agustin Pegasano hns. y Cia. Cerro Gonzalez y Cia, Juan Miranda é hijos, Antonio Benites hns. Emilio Saenz y Cia y Cárlos P. Rodriguez.

VENTAS DE HOY

Cueros vacunos de campo los 100 kilos á m/n 3.80 y 3. 90.
Id de becerros id 3.00 y 3. 20.
Cerda de potro id 5.20-
Cueros de nútria el kilo id 0.40 cents.
Id id id corderitos la docena 0.75 y 0.80. id id.
Afrecho con bolsa los 50 kilos id 0.95 cents.
Id id sin id id 0, 95 id.

Banco Hipotecario Nacional

Al terminar este artículo, que epiloga cuanto últimamente hemos escrito, trataremos de anudar sus líneas á las ideas y principios que hemos expuesto en nuestro estudio «La Nueva teoria» que dejamos trunco en la última quincena, série de proposiciones tendentes á reponer en el terreno práctico de los intereses económicos las grandes tendencias de la ciencia sobre un tema que, por sí solo, es en la vida de los pueblos modernos y por consiguiente, en la vida activa y poderosa de la República Argentina, como el pan y el agua para los que habitamos su estensísima superficie.

Y así, hilando las ideas que de ocasion hemos vertido en los últimos dias, con las teorías que tratamos de propiciar ante el gobierno argetino, aunaremos las de estos artículos, á las ya expuestas y á las que como una consecuencia natural tendrémos que exponer en seguida, hijas legítimas de las que hemos dejado ya á nuestra espalda y que son indudablemente del dominio público.

Ahora bien. Ayer decíamos que el poder de resistencia que aún demuestra en nuestra Bolsa de Comercio el valor cotizable de las cédulas hipotecarias nacionales, apesar de los desaciertos de la ley que las crea, no pareciendo haber tenido en vista sus autores sino la idea de valorizar el préstamo, sin tomar en cuenta para nada el interés proporcional que debia regir su creacion, ni la necesidad de favorecer armónica y proporcionalmente los intereses valiosísimos del hipotecante, ha hecho de esa ley una ley de favoritismo evidente y por consiguiente la ha tornado repulsiva á los tomadores de buena fé, siendo como una arma de dos filos que al pretender el hipotecante esgrimirla en su favor, le cause tantas y tantas heridas que antes de obtener su objeto, como el gladiador abatido en pleno circo romano, tiene que dejar correr su sangre por la ancha herida y al exhalar el último aliento saludar al César, gloriándose de servir de placer á sus tédios y spleenes imperiales.

De aquí, que el hipotecante propietario de buena fé, solo busque su economía en la hipoteca privada, y lo mas favorable hoy dia en la venta de sus propiedades, resultando de aquí sobre el bien raiz una accion pesante y abrumadora en el mercado y su medio circulante ó sea eso que llamamos moneda nacional de curso legal real y efectivamente legislada por la ley, é imponiendo sobre el pueblo que vive del sudor de su frente una contribucion bursátil incierta y azarosa.

Desgraciadamente, los economistas argentinos, que por regla general no hablan mas que francés y eso en mal patois, diremos así, han pretendido afrancesarnos, de tal modo que en poco tiempo han hecho de la moneda argentina una verdadera moneda francesa, cuando en verdad nosotros no conocemos ni litografiadas las monedas francesas, realizándose todas nuestras transacciones en el exterior con moneda inglesa ó esterlinas como aquí les llamamos á esas moneditas de oro que traen en una de sus caras la efijie de la mas grande y moderna emperatriz del mundo actual y que desarrolla en su pueblo y el orbe toda una accion de influencia fecunda que la ligan como el alma al cuerpo de las naciones modernas.

Pero, las grandes conquistas no son el patrimonio de un hombre sino el porvenir de la humanidad entera, y en este caso no somos los que pretendamos detener los triunfos que anhelamos para nuestra República Argentina.

LA PLATA

Setiembre 28 de 1887.

Señor Director de El Porteño.

Ayer hemos tenido aquí, un dia horripilante. Espesas capas de tierra se levantaban hasta el punto de nadie poder transitar por las calles.

En la estacion del Verano, La Plata, será siempre detestable en ese sentido.

El Sr. Lascano, Inspector General de Cárceles, ha tenido la desgracia de perder ayer una niña de año y medio.

Una Gastro-enteritis, la ha llevado al cielo, dejando á sus queridos padres, sumidos en el mas acerbo dolor.

Lamentamos deveras, pérdida tan sencible y acompañamos al Sr. Lascano y familia en tan justo sentimiento.

Toribio.

Las líneas que el lector acaba de leer, referentes á la desgracia que el Sr. Lascano ha esperimentado, pertenecen á un amigo, á quien no he podido rehusar el pequeño espacio que ellas ocupan, mucho menos si se tiene en cuenta, que se trata de un amigo.

La Capital de ayer, trae esta grave denuncia, que la referimos por su importancia, pero sin hacernos solidarios responsables de la verdad que pueda ó nó entrañar.

Denuncia gravísima — Ha llegado á nuestros oidos una denuncia sumamente gravísima.

Dícese que desde cuatro dias á esta parte han muerto en el museo tres indios de las dos familias que allí viven por cuenta del gobierno.

He aquí algunos detalles del hecho que se nos denuncia, el cual exige una pronta intervencion por parte de la autoridad.

1° Hace cuatro dias que murió una india hija de uno de los dos caciques que con sus familias, se tienen allí. El cadáver de esta mujer ha sido *desollado* allí mismo al objeto de disecar su osqueleto.

En el cuarto del escultor están en yeso y modelados en el mismo cadáver, la cara, una mano y un pié, de la muerta.

La masa informe de los músculos fué sacada por el empleado Sabino Dominguez, portero del museo.

¿Dónde la entenrró...?

2° Con un dia de intérvalo, ha muerto la indiecita de 7 años, mas ó menos, que tenia una nube en un ojo.

El cadáver de esta, ha sido inhumado en el Parque, dentro del cercado del mismo establecimiento.

3° El cacique *Inacayal*, el mismo que salvó la vida al señor Moreno, en un pasaje de sus expediciones al Sur y que lo refiere en su obra «Viajes á la Patagonia», ha muerto ayer.

El cadáver de este ser humano, á la hora en que escribimos (11 a. m.), lo están *descuartizando*, en el mismo museo.

¿De qué ha muerto? ¿qué médico certificó la defuncion?

¿Y la Municipalidad ha autorizado su inhumacion aérea?

Dirémos de paso: se dice que el gobernador no desconoce el hecho, pero nosotros nos negamos á aceptar tal version.

Tienen la palabra los jueces del crímen, la municipalidad, el párroco, el gobierno y la policía.

Agregarémos tambien que hay varios otros indios amenazados de una muerte próxima.

Solo dos indiecitos, Arturo y Mais, uno de los cuales nos dió el primer hilo de esta madeja, son quizás los únicos que por hoy no corren peligro.

Mañana darémos mas detalles.

Nos escribe un amigo de esa Capital, que el Sábado, el distinguido ciudadano Don Luis N. Basail, será obsequiado en el Café de Paris con un espléndido banquete, que le ofrecen sus mejores amigos.

La figura simpática por un lado, sus importantes servicios prestados á la Provincia de Buenos Aires y los que á la sazon recibe el Gobierno mismo, lo hacen justo acreedor á la manifestacion del Sábado, que será para él siempre satisfactorio.

Luis Basail, tiene, á más de su dócil carácter, un tino especial para conquistar simpatías, tiene más, tiene talento para no distanciar adhesiones que siempre son útiles y ventajosas.

La manifestacion del Sábado es una prueba algo mas que elocuente, de que Luis N. Basail, tiene no solo muchos méritos y virtudes, sinó muchos, muchísimos amigos que saben hacer justicia debida cuando llega el momento oportuno.

Siendo Basail, uno los amigos á quien *Pericles* distingue de todos modos, en este momento cree que cumple con un deber ineludible recordando su numbre con motivo del banquete que se le ofrece, á la vez que al felicitarlo por la distincion de que sus amigos lo hacen objeto, se asocia tambien á esa manifestacion de verdadera amistad sincera.

Continúa en esta ciudad la carestía de la carne.

Y la autoridad ¿qué hace?

La cosa mas sencilla: cruzarse de brazos! y mirar impasible, que el público consumidor sea esplotado inicuamente por esos antropófogos llamados carniceros.

Espléndida autoridad!

Se asegura, que el Dr. D, Benito Carrasco, será hoy nombrado representante de P. E. en la demanda que ante la córte le han instaurado por inconstitucionalidad los Sres. D'Amico y Enciso.

El Dr. Carrasco, como se sabe, es el Asesor de Gobierno.

Se creyó que en el acuerdo de ayer se hubiera designado, pero, en ese sentido fué estéril: el P. E. no se ocupó de la cosa por que dice: «que para todo hay tiempo, menos para la muerte».

Y á fé que tiene mucha razon!

Despues de la noticia que publicamos mas arriba con el título *Denuncia gravísima*, sabemos que el Sr. Moreno, Director del Museo, ha pedido al Ministro de Obras Públicas que se mande instruir un sumario, que es lo que corresponde en presencia de una denuncia tan grave, como perjudicial al buen crédito de la provincia.

Mañana nos ocuparémos de este asunto, que promete ser interesante, dada la actitud que *La Capital*, tendrá que asumir en este caso como autora de la noticia aludida.

El Sr. cura foráneo, Dr. Carranza, se ocupa en estos momentos de activar los trabajos ya iniciados para el ensanche de la capilla de San Ponciano.

Debe en estos dias celebrar una reunion de vecinos respetables á fin de acordar el modo y forma mas práctico como se han de llevar á cabo en el menor tiempo posible esas reformas importantes para el pueblo cristiano.

La actividad del honorable cura Dr. Carranza, es digna de todo encómio.

Pericles.

La familia en la escena

Pensar que en esta época de civilizacion y progreso, (con perdon sea dicho, pues hay civilizaciones que no lo parecen, y progresos que no lo son) haya una persona solamente que no conozca el teatro, que no haya asistido á una o varias representaciones, siquiera sean de las terroríficas de Goldoni y otros teatros al menudeo, es pensar en lo excusado.

Hoy que se ha dado en llamar á la escena *la escuela de las costumbres*, sin decir si de las buenas ó de las malas, no hay un solo individuo de ambos sexos, que no acuda á esas aulas donde segun el precepto de Horacio se instruye (mas de lo que se debiera) deleitando.

Pero de lo que sí es hoy seguro, segurísimo, es de que á ninguno de VV. se les ha acurrido hacer cierta clase de observaciones sobre el carácter que los autores dan en la escena á los diferentes miembros de la familia.

Existe sin duda un molde en el que los poetas, especie que vá desapareciendo de la faz de la tierra, aunque hay muchos que creen serlo, varian sus figuras, y como aquel es siempre el mismo, estas son tan parecidas que solo difieren en el nombre con que sus progenitores las bautizan.

Tres son los dichos receptáculos puestos á disposicion de los servidores de las hermanas de Apolo: uno para la tragedia, otro para el drama y el tercero para la comedia. En ellos se arroja la masa mejor ó peor formada, mas ó menos razonada, pocas veces original, se oprimen los tornillos y salen las figuras en disposicion de ser servidas al público.

¡Pero qué figuras! Figurones mas bien y aún me quedo corto. Rompiéronse los modelos del teatro antiguo y los que el moderno he hecho, clichés de todas las obras, llevan tan profundamente impreso el sello del escepticismo actual ó de la exageracion de las pesiones, que al ver que con ellos se quiere retratar esa comunion de séres que se llama «la familia», y que se dice es imitacion perfecta del natural, yo pienso y digo: «Si esa es la familia, reniego hasta de la mia propia, y desde hoy me declaro inclúsero en grado heróico.»

Ya me figuro oir que alguien, muchos talvez, me tachan de exagerado cuando nó de nécio y sin mas preámbulos cierran el libro negándose á leer teorías que bienen por absurdas, talvez por que nunca han fijado en ellas la atencion. Pero yo suplico á los que tal intenten, que no procedan de ligero, que no fallen sin haber oido á la defensa y me sigan en mis investigaciones; luego.... á quien Dios se la dé, San Pedro se la bendiga.

Vamos á buscar la familia en la escena, segun ella es, á juicio de los que así nos la presentan y deduciremos en consecuencia.

El Padre

Como el método es el todo, y la parte mas esencial para la claridad del relato, procederemos con él, estableciendo una division para evitar confusiones, y estudiaremos por separado el padre en la tragedia, en el drama en la comedia.

Y princio por el padre, porque creo (salvo mejor parecer,) que este es la piedra angular del edificio de la familia, su base, y por eso le corresponde el lugar de preferencia. Ejemplo: el padre Eterno, tronco de la gran familia humana, segun la Biblia; item más, padre por duplicado, supuesto que dió orijen á ella por sí solo, sin segunda intervencion, aunque desde entonces, hasta nuestros dias y así seguirá siendo hasta la consumacion de las consumaciones, para la propagacion de las especies, se ha necesitado, necesita y necesitará el concurso de segunda persona (por lo menos, y hago esta salvedad, por que se dan casos de colaboracion de dos ó tres *autores* y una *autora*, en dicha obra).

Pero veo con disgusto que insensiblemente me voy apartando de mi objeto; así pues, hago punto á las digresiones y entro de lleno en la materia.

No hay un padre menos idem que el de la tragedia; es un lobanillo de padre, ó cosa así. Generalmente este *papá* tiene una manera muy particular de entender los afectos de familia. A sus ojos, mejor diria á los ojos de los autores que han creado este tipo, la flor y nata del sentimiento paternal, consiste en mirar á los hijos con tanto amor, como si fueran hijos de Perico el de los Palotes. Le importa tanto de la vida de ellos, como de la de las hormigas. Y ¡cuanto mas trágico quiere ser ó tiene que ser, tanto más se sublima en él este sentimiento de perfecta indiferencia.

Vds. habrán visto no una, sinó varias tragedias, ¿no es cierto?

Pues bien, recuerden si en ellas habia un señor *papá* y en seguida recordarán tambien que cada vez que cualquiera de los otros personajes le hablaba de sus hijos, (no de los del personaje) respondia con estas ó parecidas palabras:

—¡Que mueran!.... Que revienten!.... Para cumplir su destino nacieron!.... Mi deber es antes que mi sangre!

¡Que soberbia espresion del amor paterno! Pero como se trata de una tragedia, y lo patético, lo archipatético, parece ser que consiste en no cuidarse para nada de la prole.... ¡ahí está!

Cuanto menos se conmueve el padre, mas se conmueve el público; cuanto menos llora aquel, mas gimotea éste.

Pero ¿y las leyes de la naturaleza? Ah! eso no tiene nada que ver con la tragedia. En una de estas, cualquier padre regala sus hijos á la patria, para que esta haga de ellos lo que le convenga; ó los sacrifica en aras de sus opiniones personales de la religion, de la conveniencia, etc., etc.

Por un motivo ó por otro, llega el momento en que le escabechan á los muchachos y la noticia se la trae al padre un don cualquiera, que puede ser hasta un sirviente, y se la espeta en una tirada de setecientos versos, que escucha impertérrito.

Acabado el parlamento, el padre se retira como si tal cosa, cuando más dando un par de traspiés como un borracho, y el público soberano se queda tan convencido de que aquel es un padre de muchas agallas y un héroe, y un...... ¡la mar!

El padre del drama..........................

....

Pero falta espácio para esta interesante figura; continuaremos el lúnes próximo y hasta entonces, adios, lector querido.

DIÓGENES.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Iniciada la sesion, el señor Barros propuso se trate sobre tablas un proyecto de la Cámara de Diputados, autorizando al P. E. para contribuir con 100,000 pesos á las obras de irrigacion de la Rioja.

Aceptada esta mocion, como asimismo otra del señor Perez, proponiendo sean tratados de freferencia, y despues de la órden del dia, todos aquellos asuntos sometidos á la comision del Interior.

--Se dá cuenta de un mensaje del P. E. adjuntando un proyecto de ley, por el cual se autoriza la inversiou de 300,000 pesos en un telégrafo subterráneo de esta capital al Rosario.

--La comision del interior se espide en las propuestas de los Sres Prudhomme y Ca. para la construccion de una linea ferrea de Chilecito á la Mejicana; id de Sixto Fernandez y Ca. un muelle en Bahia Blanca; id venta de tierras en el Rio Negro á la señora Isabel Real de Diaz Arenas, propuesta de canalizacion del rio de la Plata desde el fondeadero de los buques de ultramar hasta Martin Garcia; id propuesta de Julio Sandobal para un ferrocarril que partiendo de Formosa, empalme con el peruano actualmente en explotacion sobre el Pacifico.

--La de guerra se espide en los aumentos de pension á las señoras Dolores Bustos de Caraza, Josefina V. de Esquivel, Laura, Josefa y Saturnina Graña, y Andrea F. de Gonzales.

Por mocion del Senador Mendoza se resuelve tratar sobre tablas el proyecto de federalizacion a los partidos de Flores y Belgrano, autorizado ya por las Cámaras de Buenos Aires.

Se leyó el proyecto y fue aprobado sin discusion.

A la órden del dia se hallaba el proyecto sobre Bancos Libres, y el señor Derqui dada la importancia del asunto hizo mocion para que se aplace hasta la próxima sesion.

Esta mosion fué acepada, resolviéndose llamar para hoy y á efecto de que tome parte en el debate, el Sr. Ministro de Hacienda.

Se pasa en seguida á tratar la propuesta de los señores Alurralde y Ca., para la construccion de una linea férrea que partiendo de la márgen derecha del rio Paraguay, atraviese los territorios nacionales del chaco y llegue hasta el limite de la pública con Bolivia, en direccion al puerto Magariños.

Despues de un breve informe del señor Nouguez, se aprueba sin discusion el proyecto tal cual lo despachó la comision.

Prévio informe del mismo senador se aprueba despues el proyecto de ley que autoriza al P. E. para escriturar á favor del señor Guillermo Araoz, 20 leguas cuadradas sobre el rio Bermejo, entre el pueblo «Expedicion» y «Ministro Irigoyen», en premio de las esploraciones para la navegecion del rio Bermejo.

Sin discusion se sanciona tambien el proyecto sancionado por la cámara de diputados sobre el ferro-carril de Reconquista á Formosa.

Se apréeba en seguida el proyecto de ley autorizando al P. E. para vender al señor Juan H. Temperley 200 leguas de campo sobre el Atlantico en la gobernacion del Chubut a razon de 700 ps. m/n.

En este asunto informó el Sr. Mendoza haciendo notar la importancia de esta concesion pues el señor Temperley invertirá 250,000 ps. allí en establecimientos industriales, saladeros, pesquerias y carnes conservadas, para la importacion.

Se aprueba la propuesta del Señor Julian Martinez sobre construccion de un ferrocarril de Ñanducito provincia de Santa Fé hasta Presidencia Roca, sobre la margen del Bermejo, y haciendose una modificacion en lo que se refiere al término de la garantia que quedó en 19 años en vez de 20.

Despues de cuarto intermedio se sancionaron sin discusion los siguientes proyectos:

--Autorizando á los Sres. Fernandez y Decolini la construccion y esplotacion de un puerto, muelle y faro en Mar del Plata.

--Se aprueba la propuesta de los Sres. Prudhomme y Ca. para la construccion de una línea férrea de La Mejicana á Chilecito y que publicamos cuando recibió la sancion de la otra Cámara.

--Proyecto en revision, autorizando al P. E. para vender al comandante Reyes una área de tierra poblada por él en el Chaco Austral; así como para vender en iguales condiciones a la Sra. Isabel R. de Diaz Arenas un campo ubicado en el Rio Negro.

--Otro autorizando al P .E. para invertir la suma de 100,000 ps. en las obras para proveer de agua á la ciudad de la Rioja.

--Acordando sub-vencion a las provincias de San Juan, Mendoza, Corrientes, Tucuman, y Salta, para el fomento de la instruccion primaria.

--Acordando una próroga de 3 meses a los señores Preble y Ware para presentar los estudios de una linea ferrea de que son concesionarios.

--Destinando 6000 ps. para los gastos ocasionados por la traslacion del archivo de los tribunales.

—Acordando al cura de San José de *Flores* 25,000 ps. para cubrir los gastos de la obra de la iglesia de la localidad.

La sesion terminó con esto, siendo las 6 p. m.

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A la hora de costumbre se reunió ayer esta cámara bajo la presidencia del Dr. Zevallos.

Aprobada el acta de la sesion anterior y leidos los asuntos entrados, el Sr. Villamayor hizo mocion de preferencia para que se tratase sobre tablas una solicitud del ex-comisario del Congreso Sr. Cardoso, en la que pide su jubilacion.

Puesta a votacion esta mocion fué rechazada y se pasó á tratar a mocion del Sr. Carbonel proyecto de ley por el cual se autoriza al Sr. Eliseo Canton para construir y esplotar un tramway á vapor ó de sangre, desde la estacion del Rosario de la frontera sobre el F. C. C. N. empalmando con este, hasta el establecimiento balneario del mismo nombre.

Como en la discusion de este asunto se suscitaran algunas dudas, se resolvió aplazarlo.

En la sesion anterior habia quedado pendiente el asunto declarando que la compañia del tren rodante fundado por los Sres. Villalonga y Ca. para el trasporte de pasageros, cargas y encomiendas gocen de las ventajas que la ley reglamentaria de los ferro-carriles nacionales conceden en sus artículos 54 y 55.

Con motivo de un artículo propuesto por el Sr. Escalante que decia: La tarifa que cobrará esta empresa, no podrá en ningun caso, ser superior a las de las lineas por las cuales corran sus wagones, se suscitó un prolongado debate y una vez puesto á votacion resultó rechazado, quedando sancionado el proyecto con los artículos propuestos por la comision.

Despues de un cuarto intermedio se dió cuenta de varios despachos sancionados por el Senado, entre los que figuraba el proyecto de federalizacion de Flores y Belgrano, el cual, a mocion del Sr. Olmedo se trató sobre tablas.

A pedido del miembro informante de la comision se hizo llamar al Sr. Ministro del Interior a fin de que tomara parte en el debate.

Como el Sr. Wilde se encontrara en antesalas concurrió en el acto y el proyecto fué sancionado sin ninguna modificacion, despues de un extenso debate mantenido entre los diputados Goyena y Calvo y el Sr. Ministro del Interior.

Como la hora fuese bastante avanzada se levantó la sesion, siendo las 6 y 50 p.m.

Noticias Generales

Nuevo contrato social—Por el Juzgado de Comercio en turno, á cargo provisoramente del Dr. Gonzalez del Solar, Secretaria de E. Blanco, se mandó inscribir con fecha de ayer, en el rejistro público correspondiente, el contrato celebrado por los Sres. Luciano Moleres y Daniel Marcoartú, para estab ecer con el capital social de 30,000 pesos nacinales una casa de comisiones de frutos del país.

La sociedad durará dos años, á contar desde el 15 del presante mes.

Matrícula de martillero—Con fecha de ayer, se mandó inscribir en la matrícula de martillero público al Sr. José Guevari. por el Juzgado de Comercio á cargo provisoriamente del Dr. Gonzalez del Solar, Secretaria del Escribano Eujenio Blanco.

Nuevo Maestro Mayor—Prévio juramento de ley, prestado ayer ante la Exma. Cámara en lo Civil, por el Sr. Faustino Krausi, se le mandó inscribir en la matrícula de Maestro Mayor en los tres ramos.

Informes in voce—La Exma. Cámara en lo Civil, ha señalado el acuerdo del 4 del entrante més a las tres, para que tengan lugar informes in voce en las siguientes causas:

Juan B. Baliran en el juicio que por embargo preventivo, sigue contra D. Julio Arriaga, y en la causa que por interdicto de cobro sigue Da. Magdalena Oneto de Casale, contra D. Juan y Da. Dolores Portillo.

Alarma en la Penitenciaria—Anteanoche hubieron de ocurrir sérios disturbios en la cárcel Penitenciaria.

En las celdas oianse gritos y amenazas de muerte.

Los guardianes y llaveros de la cárcel corrian de un lado á otro, tratando de restablecer el órden entre los penados.

Los centinelas, para en caso de una evasion, preparaban sus armas.

Al fin ¿cuál era el origen del desorden?

Segun nos lo refieren testigos presenciales, el capitan que mandaba el destacamento habia bebido un poco mas de lo necesario y á un soldado que cometió una falta leve, dispuso que lo pusieran en el cepo, no sabemos si de campaña ó colombiano.

Al cabo de tres horas de martirio, ordenó que sacaran del cepo al infeliz soldado, para darle una paliza.

Aquel, despavorido huyó entonces hácia los departamentos de los penados causando entre estos la consiguiente alarma.

Debido á la actitud de los guardianes, el soldado pudo salvarse de sus perseguidores.

Tan pronto como este hecho escandaloso y salvaje, llegó á conocimiento del jefe del 11 de caballería, mandó revelar al capitan, el que hoy se encuentra preso.

Hilario Amarilla—Despues de una penosa y prolongada enfermedad, ha dejado de existir en el Paraguay el apreciable y virtuoso patriota que en vida se llamaba Hilario Amarilla.

Lleno de animacion cívica, ha sabido demostrar su honradez de funcionario recto en las diversas ocaciones que ha ocupado puestos públicos en la Administracion de la Nacion, y su muerte es causa de heridas recibidas en los momentos de lucha nacional en defensa de la patria.

Batidas de indios en el Chaco—El teniente don Cárlos Anderson acaba de batir una indiada á treinta leguas al noroeste de Resistencia, matando al cacique Braulio Córdoba, y tomando alguna chusma.

El teniente Anderson pertenece á la columna destacada á las órdenes del coronel don Eusebio Mendez y que operaba en el corazon del Chaco Austral.

Los indios acosados por la tenaz persecucion que les hacen las fuerzas nacionales huyen al monte creyendo pasar el Bermejo sin ser sentidos, pero la brigada del coronel don José María Uriburu ha ocupado las posiciones mas estrategicas y los indios serán alli sometidos.

No pasarán muchos dias sin que se nos comunique una nueva batida y una nueva victoria.

En todo Octubre el Chaco Austral quedará completamente limpio y entonces se concluiran de abrir los caminos á Santiago del Estero y á Macapillo.

El lago de Palermo—Se nos manifiesta que se ha procedido á desagotar este lago de una manera bien original:—arrojando en él gran cantidad de tierra y convirtiéndolo en un verdadero foco de infeccion. Aquel barro infecto despide emanaciones tales, que se hace materialmente imposible pasar por sus cercanias. Ayer segun se nos informa se han producido en las inmediaciones varias casos de fiebres palúdicas.

Llamamos la atencion de la autoridad competente sobre la denuncia que dejamos hecha.

Exposicion del Paraná—Se han empezado á trasladar al Paraná los objetos y productos que se exhibieron en la exposicion de Santa-Fé y que figurarán en la que se deba inaugurar en aquella capital el 1° del entrante Octubre.

Estafa de 2000 nacionales—Se ha presentado á la comisaria de la seccion 1ª don Juan Daneri, dueño del almacen situado en la esquina de Artes y Córdoba, dando cuenta que anteayer ha sido estafado en la cantidad de 2000 nacionales, por dos desconocidos; á quienes encontró en una confitería de la calle Callao y bebieron juntos, saliendo despues á dar unas vueltas.

Que á la hora de almorzar entraron en un hotel que no recuerda donde está situado y allí los estafadores lograron estafarlo en la referida suma.

El Dr. Rocha en Paris—En Pamplona sufrió el Dr. Rocha una recaida en la última enfermedad que tuvo en Madrid. Restablecido de ella se fué á Paris, y aunque no comunicó á nadie su marcha, ha sido muy visitado y muy atendido á su llegada y durante su corta permanencia. De Paris pasó á San Sebastian, punto de cita en estos meses de la alta sociedad Madrileña.

En la capital de Guipúzcoa se le ofreció al Doctor Rocha el puesto de honor en la fiesta nacional española; fué invitado al palco de la presidencia en la plaza de toros.

Aun cuando los diarios de Burdeos dan como próximo el regreso del Doctor Rocha á Buenos Aires, tenemos entendido que no es cierto.

Empresa colonizadora argetino-oriental—Segun datos que se nos suministran está próximo á ser aprobado el proyecto del señor Abdon Arostegui, y del que nuestros lectores tienen noticia, sobre colonizacion en las repúblicas Argentina y Oriental.

Como se sabe, el capital á emplearse ha sido reunido por acciones, habiendo habido tal demanda de estas, que han sido totalmente colocadas en el comercio de Montevideo y Buenos Aires.

Nosotros que conocemos las bases del proyecto, y en conocimiento de las empresas colonizadoras que por acá se forman, no trepidamos en asegurar el mejor éxito á la de que nos ocupamos, en vista de que supera en ventajas á estas otras. Además va interesado en ello el progreso material del país, pues las colonias á establecerse en Entre-Rios y algunos departamentos de la República Oriental atraerán la inmigracion europea en mayor cantidad que hasta ahora, lo lo que es una prueba el hecho de habérseles ofrecido á la empresa los servicios de parte de compañias de ferro-carriles y navegacion.

Empresa industrial en Montevideo—Dentro de pocos dias llegará de Europa un vapor que trae trescientas mil ostras de Francia y España destinadas á los viveros que se han formado en Maldonado por la Sociedad «La Uruguaya»

Los criaderos abrazarán una extension de tres leguas, desde Punta de la Ballena á Punta del Este y su prolongacion.

La misma empresa ha resuelto establecer además una gran pesqueria en aquel puerto, á cuyo efecto se construyen en Europa dos vapores adecuados y 75 lanchas pescadoras con todos sus elementos perfeccionados.

Los referidos vapores harán un viaje diario de ida y vuelta hasta Buenos Aires, con escala en este puerto, haciendo el viaje de Maldonado á Montevideo en el breve término de 4 á 5 horas y aún cuando han sido construidos expresamente para la empresa de pesqueria, tendrán comodidades para pasageros.

El capital que por el momento invierte la empresa referida es de 80,000 pesos contando con 100.000 mas de reserva, lo que indica que el negocio es importante y podrá ser beneficioso para el país, máxime cuando segun tenemos entendido, no se han solicitado ni concedido privilegios de ninguna especie por parte del Gobierno.

El representante de la «Sociedad Uruguaya» es el señor Boeti, antiguo comerciante de esta plaza.

La mujer más hermosa—El Director de Correos de New Hawen, en los Estados Unidos de América, ha recibido del Ohio una carta en la que se le incluia otra en cuyo sobre se leian estas palabras: "Se suplica la remision de esta carta, sin abrirla, á la muchacha mas hermosa de New Hawen, que tenga de diez y ocho á veinte años."

Naturalmente, el Director de Correos se ha negado á desempeñar el papel de París. Pero ha resuelto que si la jóven mas hermosa de New Hawen va por sí misma á reclamarla, le será entregada inmediatamente.

Exposicion de Entre-Rios—Segun lo resuelto por la comision directiva, la entrada á la exposicion costará *cincuenta centavos* en los primeros 8 dias y *treinta* en los sucesivos. Ya lo saben los que de aquí se preparan para concurrir a aquel torneo.

Entrega de oro—El ministro de Hacienda entregó ayer al Banco Nacional la suma de pesos 500,000 m/o. en argentinos de oro de cinco pesos.

Estos fueron acuñados por órden del Ministerio en la Casa de Moneda.

Degollado á lo gringo—El señor Juan Piñeiro, vecino de San Eugenio (R. O.) fué bárbaramente asesinado por un correntino de nombre Márcos Martinez, el que se ensañó primero con la víctima, infiriendole puñaladas y hachazos hasta destrozarla por completo.

El cadáver fué encontrado por la autoridad y demostraba que Piñeiro habia sido degollado por el costado derecho.

Traido Martinez frente al cadáver horriblemente mutilado, le preguntaron por qué habia degollado á aquel infeliz y con el mayor cinismo contestó: «Que él no habia sido, que estaba muy mal degollado, degollado á lo gringo.

Por fin se declaró tutor del sangriento hecho.

Interrogado por el comisario Goñi el por que venia diciéndole por el camino que se practicaba con él una grande injusticia, cuando su ropa estaba manchada de sangre y se le encontró en su poder el recado del finado, respondió sonriente y con la mayor flema:

El alivio es agacharse.

En la cárcel demuestra la tranquilidad del justo: nada lo inmuta, nada lo conmueve.

Visita—El señor Ministro Argentino en Montevideo doctor Saenz Peña; visitó ayer al jefe del crucero «Infanta Isabel,» acompañado del Secretario de la Legacion D. Ramon Mendoza y del *attaché* militar D. Rafael Guerrero.

Fué recibido con los honores que corresponden á su alta dignidad, y obsequiado dignamente.

Se cambiaron brindis por la República Argentina y por la madre pátria; y al retirarse el Ministro Argentino fué saludado con la salva de estilo, izando el pabellon Argentino en dicho crucero.

La falúa de la *Chacabuco*, en la que iba el señor Ministro, mantuvo sus remos levantados, mientras duró dicho saludo.

Aviso curioso—Hé aquí uno que no habrán leido nuestros lectores:

«Se necesita una niña de unos quince años, rúbia ó morena, de ojos azules ó negros, de talle gentil, que tenga, si es posible, un hoyuelo en la barba y algun delicioso lunar, para cobrar cuentas atrasadas.

Si las mujeres toman el oficio de «ingles» seguros estamos que los suscritores morosos pagarian sus cuentas atrasadas y los lectores de ojito desaparecerían como por encanto.

¿Quién se resistiria á pagar una cuenta presentada por unas manos de nieve y rosa?

¡Qué loteria se iba á sacar la niña que le tocara ser «inglesa» de algun cronista, que por lo general no tiene un céntimo».

Contador de la administracion de correos—Como justo premio á su buena conducta y laboriosidad, ha sido ascendido á contador en la administracion de correos del Rosario don Mariano Paz.

Este empleado cuenta con trece años consecutivos de servicios, habiendo ocupa,

do hasta su promocion, el puesto de jefe de la oficina de franqueos.

Obsequio—El Teniente Guerrero *attaché* de la Legacion Argentina, acaba de ser obsequiado por el Ministro de la Guerra con un estuche conteniendo dos riquisimas pistolas de combate.

En la tapa de dicho estuche se halla una placa con la siguiente inscripcion:

«Teniente Rafael Guerrero, attaché de la Legacion Argentina—25 de Agosto de 1887.»

Este obsequio responde al haber militado en las filas del ejército Oriental aquel militar argentino.

Enviamos á nuestro amigo Guerrero nuestras sinceras felicitaciones por la distincion de que acaba de ser objeto.

Esplotacion de canteras—Se encuentra entre nosotros el cónsul oriental en esta ciudad, Dr. Frias, quien regresa de un reciente viaje que hizo á la vecina República, á fin de recorrer los principales departamentos de campaña, inspeccionando las grandes canteras que allí existen y que hoy proveen de piedra á nuestra República.

El objeto del Dr. Frias, cuya actividad es digna de encomio, es darse cuenta exácta de las innovaciones que se pueden llevar á cabo para imprimir mayor impulso á esas fuentes de riqueza industrial, no esplotadas aún convenientemente, por falta de brazos.

Prepara, como fruto de observaciones, un informe que pasará á su gobierno, quien lo encargó de ese viaje de inspeccion, conociendo su laboriosidad y buen deseo en todo lo que se relaciona con los progresos de su país y la buena armonía que debe estrecharse cada vez mas entre naciones hermanas.

Como se sabe, el Dr. Frias ha gestionado la exhoneracion de derechos en nuestro país, de la piedra labrada procedente de esa República, y la nota que pasó con ese motivo ha sido contestada á medida de sus deseos, por lo que tendrá en adelante franca entrada sin derechos aduaneros, las piedras labradas de que hemos hecho mencion y que tanto se emplean en las fachadas de nuestros edificios, no solo por la consistencia sino tambien respondiendo al buen gusto arquitectónico.

A pique—El vaporcito "Mediterraneo" que conducia ayer al médico de sanidad que debia dar entrada á los buques de ultramar, fondeados en la rada exterior, embistió á la ballenera Catalina Fortuna que navegaba cargada de papas á la que le hizo un rumbo considerable echando á á pique.

Teniendo conocimiento del siniestro ocurrido, el jefe de la Ayudantía comisionó al ayudante aleman para que fuera a prestar los auxilios necesarios trasladándose mas tarde él mismo á dirigir el salvataje.

A las 3 1[2 de la tarde se consiguió poner á flote á la "Catalina Fortuna„ habiendose trasbordado el cargamento á la balandra "Torcuato Tasso„ que acudió desde el primer momento en su auxilio.

El vaporcito "Elena„ enviado por la Sub Prefectura del Riachuelo llevó á remolque á la ballenera hasta la Boca.

Enlace—Esta noche recibirán la bendicion nupcial la señorita Adela Cárdenas que se une en matrimonio con el caballero D. Miguel Barreira, siendo padrinos de la ceremonia la distinguida dama madre del Dr. Cárdenas y el Señor Luis Godoy. Las bodas prometen ser espléndidas á juzgar por los preparativos.

A la feliz pareja nuestros votos de eterna felicidad.

Amalia—Con este título se ha publicado una Polka para piano original del Sr. G. Cecarelli.

Se halla en venta en la gran casa editorial de J. A. Molina—Victoria 168.

Sobre la aduana de La Plata—El administrador de Rentas de la aduana de la Plata, con motivo de algunas quejas que ha interpuesto el comercio de aquella ciudad acusándole de poner obstáculos al pronto despacho de las mercaderias que se introducen por la aduana, se ha dirigido á la Direccion General de Rentas pidiendo que se mande un inspector á objeto de que informe sobre la marcha de la reparticion á su cargo.

Vapores—Mañana fondeará en este puerto el «Hannover» procedente de Bremen, llegado ayer á Montevideo.

La correspondencia de Europa nos llegará hoy en el «Cosmos»

El «Euclides», procedente de Liverpool, con carga consignada á Boadle, es esperado hoy.

Exoneracion de derechos—Ayer el ministerio de Hacienda pasó á consulta de la Direccion de Rentas una solicitud de D. Benjamin Gimenez Bustamante, pidiendo exoneracion de derechos aduaneros para los tramways Rippeos que se introduzcan al país para el servicio de la línea á explotarse.

El solicitante expresa que esa concesion favorece directamente á la gente obrera que hará uso de ese medio de trasporte dada la modicidad del precio del pasage.

Abuso de un secretario—Ayer por la tarde, se recibió en la Secretaría de la Exma. Cámara en lo Civil, una estensa nota, firmada por un conocido procurador, interponiendo recurso en forma contra el Secretario de un juzgado de Paz, de una de las Secciones que llevan numerosos pases por haber sido estropeado malamente por el Señor Secretario, valiéndose del cargo que desempeña en el Juzgado.

Se nos asegura que la Cámara una vez comprobado el hecho, tomará serias medidas contra el Secretario apaleador.

Rentas en depósito—Segun ha resuelto el Ministro de Hacienda, la Comision Directiva de las Obras de Salubridad, deberá depositar desde el 1° del mes entrante en el Banco Nacional las sumas que recaude por los diversos impuestos que corren á su cargo.

Hecho el depósito enviará a la Contaduría General de la Nacion el certificado del depósito para que esta haga en los libros las anotaciones correspondientes.

Armadores de buques—Los armadores de buques italianos se resistieron en un principio á admitir á bordo de sus vapores á los médicos argentinos enviados por el Departamento de Higiene para observar el estado sanitario de los mismos.

Hoy segun comunica nuestro cónsul en Génova, convencidos los armadores de la conveniencia de la medida adoptada por el Departamento, no solo aceptan la permanencia del médico á bordo sino que lo solicitan á estar á lo que dice la misma comunicacion.

Recaudaciones—Lo recaudado por la Administracion General de Sellos en el dia de ayer asciende á la suma de 4117-50 ps.

La Oficina de Contribucion Directa percibió en el mismo dia 73445-24 pesos.

Caja de Descuentos—Ha abierto sus operaciones, y funciona en su local Piedad 192, la nueva institucion bancaria de ese nombre, cuyo directorio se halla constituido en la siguiente forma:

Don Fernando Machain, presidente; don Antonio Lanusse, vice-presidente 1o.; don Emilio Cheyla, vice-presidente 2o.; Antonio Carrera, Y. Spinetto, Anselmo Villar, Eugenio Richard.—*Suplentes*, don José Balbiani, Adolfo Richard, Dr. Carlos José Armstrong, Martin de la Torre.

Comision revisadora de cuentas, don Manuel P. de Acevedo, Alfredo Biraben.

Director Gerente, don Eugenio Richard.

El Beneficio de Lastra—Con un lleno completo tuvo lugar antes ayer en el Teatro Nacional la funcion de gracia de este simpático artista.

Las obras elegidas fueron: "La Gran via„ "El Maestro de Baile„ y "La Cancion de la Lola" que fueron muy aplaudidas, en particular "El Maestro de Baile" que fué el héroe de la fiesta.

Al Sr. Lastra le fueron presentados al final de la obra los siguientes regalos.

Un busto bronce, del Calderon de la Barca, del Sr. J. E. Collado. Un estuche de viaje con sus accesorios de Marfil del Sr. Alfonso Cabrera. Un baston caña india con puño Marfil de un admirador. Una caja pañuelos seda del Sr. J. Nolla. Dos anillos oro con brillantes del Sr. Amaral Gomez. Un anillo oro con brillantes de un Amigo, y otros varios que sentimos no recordar.

Felicitamos al Sr. Lastra por los buenos resultados de su beneficio.

Comision Directiva—El Presidente del Colegio Nacional de Escribanos ha dirigido una nota á la Direccion General de Rentas, elevando la nómina de las personas que han sido elegidas últimamente para componer la comision directiva de la asociacion, y que reproducimos.

Presidente. Tristan M. Almandos; vice Roque Repetto; secretario, Pedro Cedres; bibliotecario, Alran Honnes; vocales, J. B. Cruz, Julian Gueili, Vicente Artola, Diego J. Cordero, Cárlos de la Torre y Luis Guérello.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Setiembre 28.

Mañana dá su última funcion con el beneficio de Massini, la compañia Ferrari.

En los dias 9 y 10 del próximo Octubre los obreros italianos celebrarán con un banquete y fiesta en el Prado el reciente aniversario de la caida del poder temporal del papa.

Continúan aun los comentarios referentes á la conducta del Presidente, general Tajes, respecto á la reproduccion de los retratos del Ministro Herrera en la Escuela de Artes y Oficios.

El diario *La Defensa* ataca al Ministro de Gobierno por ese acto, censurándole haga trabajos electorales desde un puesto oficial.

Ayer se reunió la junta de Sanidad, segun parece, con el objeto de tomar en consideracion la pasividad é indiferencia de las autoridades sanitarias de esa, con las procedencias italianas—sin embargo nada resolvió aun.

Proyéctase liberalizar la ley de matrimonio civil, en el mismo sentido que el proyecto del Ministro Posse de esa.

El viérnes se dará un gran concierto en el casino italiano, en el que cantará Masini.

Llegó el vapor «Congo» en el que vino el Ministro Vazquez Sagastume y el artista Emanuel que va á esa.

El Gobierno está dispuesto á mantener la cuarentena impuesta á las procedencias italianas, aun cuando esas autoridades no lo secunden en estas medidas.

La Junta de Sanidad debe reunirse hoy y háblase de imponer observacion á esas procedencias.

El incidente de ayer en la Escuela de Artes y Oficios es el tema de todas las conversaciones.

Los amigos de Herrera pretenden desmentir el hecho, pero es perfectamente cierto.

Sale el «Cosmos.»

ROSARIO

Setiembre 28.

Ha causado mal efecto en el comercio la nueva suba de patentes, sancionada por la Legislatura á pesar de la tirantez comercial que ha producido ya muchas quiebras

Prepárase una gran fiesta religiosa para el domingo próximo, en conmemoracion de la patrona de esta ciudad.

Paulino Llambi Campbell, comisionado en Europa por el Gobierno de Santa-Fé para colocar títulos del Banco Agrícola Santafecino, se encuentra embarazado para continuar las negociaciones en Lóndres, por falta de comprobantes que acrediten la existencia de aquel Banco en esta provincia.

La prensa quéjase de que, á pesar de sus denuncias, la policía no persigue los garitos.

Llegaron nuevos cargamentos de trilladoras y otras máquinas agrícolas.

Hoy parten de esta los ingenieros que van á hacer la traza del ferro carril de Carlota á Rio IV.

Espérase de un momento á otro al general Sarmiento, del Paraguay.

Los pedidos del comercio del interior son muy limitados por falta de dinero.

Comienza á hacer calor.

Corresponsal

Diversiones públicas

Gran Circo CENTRO-AMERICA
AZCUENAGA 609

Grandes funciones los dias Mártes Juéves y Sábados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejido y variado programa.

Politiama Umberto Primo
Calle Europa y Piedras—Empresario y Director Don Antonio Pereyra
Sábado 1° de Octubre
Gran funcion de gala á beneficio del simpático Pepino el 87.
El director de la compañia Señor Pereyra dará por primera vez la grandiosa pantomima histórica titulada JUAN MOREIRA.

Théâtre des Variétés
Compagnie Française d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.*
Funcion todas las noches.
Jueves 29 LA FAUVETTE DU TEMPLE.
Viernes 30. Por primera vez en Buenos Aires LE GRAND MOGOL.

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

Teatro Nacional
Compañia Dramática Española Mágia y Baile.

AVISOS

Hoy

A LAS 4 1[2 DE LA TARDE

El martillero LUIS GODOY rematara bajo el golpe del martillo la centralísima propiedad calle Independencia núm. 85 que por su proximidad al Puerto Madero es de un mérito incalculable. NO FALTAR.

Se desea saber el paradero de don Rafael Gonzales, una persona que interesa saber su paradero; dirijase Tucuman 1007.

Se ruega á los periódicos de la campaña reproduzcan el aviso que se agradecerá infinito.

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y Cia.
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

Tienda Merceria y ropa hecha
Gran surtido para la Ciudad, Campaña y MARINA
De José Gonzalez
Calle de Rivadavia num. 33 y 35
BUENOS AIRES
X

Se ofrece un jóven

Como corrector de algun diario de la capital, tiene alguna practica por haber desempeñado igual puesto en el periódico El Imparcial de Madrid.

Dirijirse á la Redaccion de este periódico Moreno 146 bajo las iniciales A. V

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1883. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del líquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado. *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 10, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, ROLON Y Cia.
Defensa 67
12000 15

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 24 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas, Tipos y papeles De todas clases
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—BUENOS AIRES—
Cochabamba 108, 110 y 112
Número nuevo 396 y 400

Café Restaurant
RECOBA NUEVA
DE
José Colombo
COMIDA Á TODA HORA
88—CALLE VICTORIA—88
BUENOS AIRES

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristalería, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

Javier Garcia de Zúñiga
En la Ciudad
DE
LA PLATA
EL DOMINGO
2 de Octubre
DE
1887
Por cuenta y órden
DE LA
FLORECIENTE
Sociedad territorial
"La Plata"
4
Magníficas manzanas
DEL BARRIO DEL RETIRO
Sobre el gran boulevard
Circunvalacion
Y BOULEVARD 31
PARAJE DE MAS PRONTO
Y SEGURO PORVENIR
VENTA LIBERAL
Sin precio Sin base
Por lo que den

A 5 años de plazo
Ó SEAN
60 mensualidades
ESCRITURAS GRATIS
Posesion
Inmediata del terreno
30 ojo
DE DESCUENTO
A los compradores que paguen al contado
Ninguna obligacion
PARA
EL COMPRADOR
MAS QUE
DOS MENSUALIDADE
QUE SE PAGARÁN
En el acto
DEL REMATE
Tren expreso
GRATIS
PARA
La concurrencia de Buenos Aires que saldrá á las 11 y 15 a. m.
Los boletos se dan en mi escritorio Reconquisa 38
En la Boca, calle Lamadrid al lado de la botica del Sr. Ragoza y en la joyería de D. Enrique Varela calle Belgrano 419
150
CARRUAGES
PARA
Conducir á los concurrentes
AL REMATE
No se admiten menores

Para mas informes ocurrir al Gerente don Isabelino Canaveris Reconquista núm. 38. Antiguo local del

El próximo Domingo se rematarán propiedades centrales en la Ciudad La Plata

REMATES

G. Gowland y Cia.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Mártes y Viérnes
A las 11 en punto, en nuestra casa

B. M.
BOLLINI Y MURO
Casa de remates
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Ventas de fincas, campos, etc., etc. como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.
85-CALLE BOLIVAR-85
Sucursal en La Plata
AVENIDA INDEPENDENCIA
FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA
Comunicacion pantelefónica núm. 557

POR EL MISMO
EN EL GRAN PUEBLO
De San Jose de Flores

De un lindo lote de terreno con edificio calle del Ferro Carril núm. 10 cerca de *la* plaza, á una cuadra del palacio de Dorrego.

A 80 *varas* de la calle Real ó Rivadavia, paraje *espléndido* y altísimo, localidad de inmenso porvenir 17 1[2 vs. de frente por 85 de fondo con l estante edificio Base de venta 3.500 pesos m[n

EL DOMINGO 2 de OCTUBRE á las 4 de la tarde.

venderemos en remate público esta propiedad situada *en* un parage *de* moda y de *espléndido* porvenir, su *terreno* mide 17 1[2 varas de frente por 35 de fondo *su* edificio se compone de un galpon techo de zinc y pesebre, dos piezas de tejuela y zinc piso de ladrillo todo rebocado un *galpon* más techo de zinc y *madera*, pozo, letrina, bebedero para *caballos*, etc.

Atencion á la base 3,500 pesos m[n cada nacional.

POR EL MISMO
DE 12 LOTES DE TERRENO
Entre Flores y La Floresta

A 8 cuadras de la calle Circunvalacion, con frente á la gran calle Rivadavia y frente á la via del ferro-carril 6 lotes á calle, al lado del colegio, entrando 2 esquinas.

Todos los alrededores edificados parajes de moda y altísimo situacion de lo mas lindo la via del tramway que va á Flores á fuera pasará por delante del terreno. Con *la* federalizacion estos terrenos tomarán una gran importancia. Lotes lindísimos de 10 varas de *frente* por 45 de fondo. La venta será á la más alta postura y á cualquier precio. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 2 de OCTUBRE á las 3 de la tarde.

Venderemos en remate público estos hermosos lotes de terreno, situados en el parage de mas porvenir que pueda compararse en la actualidad por la posicion que tienen calle Real ó sea Rivadavia entre Flores y la Floresta.

Por planos y datos en nuestra casa Bolivar 85.

Hay que vender por cualquier precio.

Luis Godoy
Rematador público y comisionista
Escritorio Rivadavia número 48 altos
Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

POR EL MISMO
Hermoso terreno
MUY BIEN SITUADO
Calle de Soria
ENTRE VENEZUELA Y MÉJICO

A una cuadra del boulevard Belgrano, lindísima posicion, gran centro de poblacion, donde está todo edificado, al mas alto precio, por liquidacion de una sociedad; títulos garantidos, 20 varas de frente por 50 de fondo, se vendera en uno ó en dos lotes al gusto de los licitadores.

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 2 1[2 he de vender los anunciados lotes de terrenos, cuya posicion es indudablemente de gran porvenir todo allí está edificado y es un gran centro de poblacion, donde hay empedrado, gas, adoquinado, colegios de educacion y lindas casas ocupadas por muy buenas familias. La vasta estension de este lindísimo terreno se presta para edificar en él lo que se quiera. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos). s27

POR EL MISMO
Una bonita
CASITA
Al Sud

Situada en la calle de CONSTITUCION entre ALBERTI y JUJUY, calle empedrada á una cuadra del Templo de San Cristóbal y próxima al gran boulevard San Juan, muy linda y elevada posicion, casa lista para entrar á vivir, con llave en mano, construccion muy elegante y sólida, al mas alto precio.

El DOMINGO 2 DE OCTUBRE—á las 5 de la tarde he de vender en remate público esta bonita propiedad, la que mide 10 varas de frente por 33 1[2 de fondo, tiene 6 hermosas habitaciones, cielos-rasos de yeso, hermosos zaguanes, maderas superiores, pisos idem, algibe, puertas de primer órden, etc. etc. Tiene todas sus comodidades necesarias y es á la verdad una de esas casitas que se presta para renta ó para vivir. Mas informes Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
2
Lindísimos lotes de terreno

Como para pobres, situados calle de Garay al llegar á Rioja, empedrada y con trotadoras órden de su dueño para que se queme al mas alto precio: títulos garantidos.

EL DOMINGO 2 de octubre á las 4 1[2 de la tarde al terminar el remate de las 2 casitas calle 2ª Catamarca entre San Juan y Cochabamba pasaré á vender estos 2 lotecitos de terrenos, compuesto cada uno de 9 varas de frente mas ó menos por 38 de fondo, se medirán. Estos dos terrenitos son de un jóven que se ha enamorado y quiere casarse, por consiguiente manda vender y como es de aquellos criollos generosos no se fija que se venda caro ó barato. A la pichincha especuladores italianos y tutti cuanti Mas pormenores Rivadavia 48. (altos).

POR EL MISMO
Un hermoso
TERRENO
Al sud

Calle de CONSTITUCION entre ALBERTI y JUJUY. Calle empedrada y á un paso de San Cristobal, muy bonito paraje, es el mas alto que hay en Sud, á las mas alta postura. EL DOMINGO 2 de Octubre á las 5 de la tarde remataré este hermosísimo terreno el que mide 10 vrs. de frente por 66 de fondo, como se vé. el terreno se presta para formar allí y edificar lo que se quiera y es muy difícil encontrar un lote de terreno tan bien situado como este y por otra parte la venta será indispensable. Mas datos Rivadavia 48. altos s27

POR EL MISMO
DOS LINDISIMOS TERRENOS
EN LA
ESQUINA DE
ALBERTI Y PAVON

Donde todo se está empezando y donde se edifica á vapor, lindísima esquina para establecer allí un almacen, es una linda situacion, miran al Norte y al Este. Remate y cualquier precio, órden terminante de vender. Buenas escrituras.

El Domingo 2 Octubre, á las 5 de la tarde, remataremos estos lindos terrenos compuestos, la esquina de 20, por 20, y el lote de al lado 10 por 30. Estos terrenos estan situados en la altura mas pintoresca y linda que tiene el municipio, y puedo asegurar que todes cuantos ven estos terrenos se enamoran lo mismo que si fuera una polla de 15 abriles. Para ver el plano, etc Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
Dos bonitos terrenitos
DE POCO PRECIO
situados en la calle de
GARAY ENTRE 1ª. Y 2ª CATAMARCA

Con frente al Sur, próximo al boulevard San Juan al templo de San Cristóbal, al mas alto precio.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 4 de la tarde venderé estos 2 lindos terrenitos por cuenta de su propietario, los que tendrán que venderse por el mayor postor, pues así se ha convenido. los que tengan pocos pesos, aprovechen esta lindísima oportunidad. Cada uno de estos lotes se compone de 10 varas de frente por 39 de fondo. todo ese barrio como es sabido es de gran porvenir, una ojeada para cualquier lado no se ve otras cosas que lindos edificios y calles empedrándose. Es admirable lo que esto adelanta. Ya lo saben los que quieran terrenitos baratos y bien situados. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Una buena casa
AL SUD

Una buena casa al Sud. calle 1ª. Catamarca entre San Juan y Cochabamba, frente al templo de San Cristóbal, grandioso centro de poblacion, circulo de los grandes recursos, con tramway, gas, aguas corrientes, al mas alto precio, títulos completamente inmejorables.

EL DOMINGO 2 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos esta buena casa, la que tendrá que venderse irremisiblemente por cuenta de una sociedad, las que siempre dan por resultado tener que liquidarlas. Se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo, 5 piezas, toda cercada de paredes propias, parral etc.

Atencion al lindo local y tener presente que la venta es irremisible. Mas datos Rivadavia 48 (altos.)

POR LOS MISMOS
Un hermosisimo terrèno
EL ÚNICO SIN ED.F.CAR

Situado en la calle de Sarandi entre el gran Boulevard San Juan y Cochabamba, entre edificios, una de las brillantes y lindas situaciones que tiene el municipio, 4 á 2 cuadras del boulevard Entre Rios, donde hay grandes colegios de educacion, donde está todo empedrado, gas, aguas corrientes y donde está todo habitado por un gran núcleo de familias de regular posicion. Al mas alto precio. Orden de su dueño.

EL VIERNES 7 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1[2 de la tarde remataré este precioso terreno perfectamente bien situado por estar rodeado de un gran centro de poblacion, el cual mide 10 vs. de frente por 46 de fondo, entre edificios, téngase presente que de estos locales y en terrenos de poco capital, pocos hay para vender. Por mas informes Rivadavia 48 altos.

POR LOS MISMOS
Lindisimo terreno
CALLE DE SAAVEDRA

Al lado del boulevard Independencia y próximo tambien al boulevard Belgrano, muy linda y bonita situacion, la venta tendrá que realizarse infaliblemente porque se trata de liquidar una sociedad. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 2 de la tarde remataré este lindísimo terreno, que mide 10 varas de frente por 45 de fondo, entre entra edificios. Indudablemente, un lote de estos terrenos llama la atencion de todos porque en realidad, lotes de tierra situados dentro de un radio como este son raras veces que se ofrecen y deben aprovecharle, estar en la firme conviccion todos los que asistan á este remate en que la venta será indefectible. Mas informes, Rivadavia Altos.

POR EL MISMO
Una buena casa
MUY BIEN SITUADA
Calle de Saavedra Num. 154

Entre Belgrano y Venezuela, á pocos pasos del tramway y del gas, etc. Este punto está llamado á ser uno de los primeros de esta gran capital, pues es uno de los verdaderos y lindos locales que hay para vivir.

EL DOMINGO 9 de Octubre á la una en punto de la tarde remataré esta buena finca compuesta de 10 varas de frente por 48 de fondo: tiene tres piezas grandes y una chica, cielos razos de yeso, construccion en cal, maderas fuertes, pisos pino de tea, lindísimo jardin, lindo parral, pisos de primer órden, sótano y está ya todo hecho para la continuacion del edificio, es una buena propiedad y sobre todo muy bien situada; los que quieran aprovechar en adquirir una linda casa para vivir se les presenta una propicia y linda ocasion. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Casa vieja central
CALLE
Venezuela 775

Antes de llegar al gran boulevard Entre-Rios y á una cuadra del importante tambien boulevard Belgrano. Gran centro de recursos, delante están los mejores Colegios de educacion y en la rica parroquia de Monserrat, á un paso del mercado, adoquinado, gas, y tramway á la puerta; puede decirse que esta localidad es el verdadero corazon de la Capital, no hay por consecuencia ninguna que le iguale.—16 varas de frente por 27 de fondo, edificio de 6 piezas, etc. Sin base y á todo precio. Títulos inmejorables.

El Domingo 9 de Octubre, á la 1 en punto de la tarde remataré esta buena propiedad, cuyo local es uno de los importantes y lindos que hay para vivir y todo aquel que desee construir un palacio y en el radio majestuoso del municipio, puede adquirir este lindísimo terreno, central. La venta se realizará sobre la misma propiedad el dia y hora indicados, rogando que sean puntuales. Por mas informes, Rivadavia 48—altos—La casa está desocupada y el adoquinado recien hecho ya estó pago.

POR EL MISMO
Una buena casita
SITUADA
CALLE DE MÉJICO NUR 1121
Entre Alberto y Savedra

A dos cuadras del boulevard Belgrano, la calle de Méjico se está empedrando y colocandose la cañeria de gas: la mayor parte de las familias se han retirado á vivir por ese local y así es que hoy es ocupado todo por familias regularmente pudientes. Buenos títulos.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 1 1[2 de la tarde venderé esta buena casita, la que se compone de 10 varas de frente por 35 de fondo, mas ó menos: tiene 5 habitaciones y demas comodidades, es una linda situacion y deben aprovechar.

Por mas pormenores Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
BUENA CASA
situacion importante
Calle de Ituzaingó Nº. 58 entre Chacabuco y Piedras

A un paso del boulevard Caseros, de la gran Avenida Montes de Oca, al pié de la barranca de la calle de Bolivar y á un paso del gran puerto Madero, adoquinado, gas, y flanqueada por varias vias de tramways. Venta infalible al mas alto precio. Títulos inmejorables y venta al mas alto precio.

EL VIERNES 6 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 de la tarde he de vender esta buena propiedad, la que se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo, 4 buenas habitaciones y demás comodidades. Esta casa pertenece á un inglés y ha dado la órden de que la venta se realice sin mas trámite; si todos los vendedores fuesen como este todos serian lindos remates, es de valde, los ingleses hablan poco pero dicen mucho.

Aprovechen esta linda ocasion. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Hermoso y bien situado terreno
CALLE
DE GARAY ENTRE PASCO Y RINCON

Frente á la gran plaza de armas, gran posicion, altura dominante y linda, rodeada de lindo edificios modernos. Venta liberal, sin base.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 5 de la tarde remataré este bonito terreno que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo. Aprovechen esta buena adquisicion, pues un terrenito bien situado y rodeado de edificios como este no se presenta todos los dias. mas pormenores Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
Gran propiedad
Y ENSERES DE PANADERIA
Situada calle de Saavedra 353

Esta propicia ha sido construida espresamente para este negocio, y su dueño la vende por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde, atencion panaderos, al mas alto precio local magnífico para negocio por ser un gran centro de poblacion.

Venderé esta gran propiedad á la cual llamo la atencion de los señores panaderos y de todos aquellos que quieran establecerse en este ramo la cual se compone de 10 varas de frente por 60 de fondo con un gran martillo á su favor que empieza á 40 varas y ensancha en su contra-frente en 16 varas tiene grandes habitaciones de material cocina, letrina gran cuadra de panaderia con su correspondiente california tiene un hermoso parral y arboles frutales todo bajo de pared

ademas todas las existencias de la panaderia lista para entrar á trabajar y ganar plata como lo ha hecho su actual propietario cuando se estableció allí lo hizo con cuatro reales y hoy es hombre que solamente habla de miles de nacionales. Es que él supo elejir el buen barrio para ese negocio pues allí solamente se alimentan á pan. El que vaya y compre este negocio ahora hará una fortuna Aprovechar gaviotas que no se han de ver en otra. Por mas informes y ver el plano, a mi escritorio, Rivadavia 48 (altos ó a la misma casa donde se darán todos los detalles.

POR EL MISMO
Un lotecito
DE TERRENO
Chiquito y muy barato

Sobre el Boulevard Garay entre Matheu y Alberti, Boulevard al Sud. Aprovechen los que tengan unos cuantos nacionales. ¡Títulos garantidos.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 4 1[2 de la tarde remataré este bonito terrenito que mide 10 varas de frente por 25 de fondo, atencion á este lotecito de terreno y apúrense á adquirirlos y tengan presente que esos barrios adelantan de una manera admirable. Atencion al adagio antiguo: aprovecharse gaviotas. Mas detalles Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Gran terreno
ESQUINA

Propio para especuladores, ó construir grandes edificios, situado en la calle de Estados-Unidos esquina Alberti, á una cuadra del boulevard Independencia, terreno de gran porvenir, tanto para el presente como para el futuro, todo se está empedrando y colocándose la cañeria de gas, etc.

37 1[2 varas de frente á una calle por 36 á otra, se venderá en un solo lote ó en varios, al gusto de los señores compradores. ¡Que ocasion tan importante para poder adquirir este pedazo de tierra; se venderá al mas alto precio por liquidacion de un condominio. Títulos garantidos.

El Domingo 9 de Octubre á las 2 1[2 de la tarde remataré este gran terreno que, como se vé tiene 74 varas todo frente á 2 calles y puede asegurarse que contadas son las veces que se pone en venta un terreno de estas dimensiones y con las condiciones como esta con órden terminante de liquidar una Sociedad. Fatal cosa, digo, para los vendedores, pero buena para los rematadores que por intermedio del martillo hay que liquidar estas sociedades. Aprovechen señores, adquiriendo pedazos de tierra como este, que es así como se han hecho y se hacen grandes fortunas. La venta se realizará en un solo lote ó en varios, segun plano que exhibirá el martillero en el acto del remate. Por mas detalles, Rivadavia 48 altos.

Una hermosa y linda
PROPIEDAD
Para familia.
SITUADA EN LA CALLE PAVON
ENTRE
PASCO Y PICHINCHA

Frente al Norte, edificacion moderna, de costo, órden de su propietario por ausentarse de esta Capital y tener que dividir un condominio. Ese barrio adelanta notablemente y hoy vive ya un sin número de familias. El Domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde he de vender esta hermosa propiedad construida con los mejores materiales, la que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo 5 espléndidas habitaciones con lujosos cielos razos de yeso pisos de primer órden, algunas puertas de cedro, tiene todas las demás comodidades está en condiciones habitables; es hecha con una arquitectura especial y todo aquel que desee comprar una casa para vivir tiene una oportunidad propicia adquiriendo en compra esta buena casa por mas pormenores, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
AL SUD!
BUENA CASA PARA RENTA

Con hipoteca de 2000 nacionales al Banco Hipotecario Nacional, série O. situada en la calle de Constitucion entre Matheu y Alberti sin base, y á todo precio, órden de su dueño. Atencion á la linda posicion, todo por allí se está edificando de lindos y modernos edificios.

EL DOMINGO 2 DE OCTUBRE á las 5 de la tarde remataré esta buena casa por órden terminante de su dueño, que es un vasco que per mi parte no lo entiendo ni palabra, quiere vender la casa por lo que den, así es que los que asisten á este remate deberá ser en la conviccion que la venta será infalible y esta se compone de 10 varas de frente por 59 1[2 de fondo 5 grandes habitaciones, toda cercada de pared y con todas las demas comodidades. Vayan ustedes á este remate si es que quieren comprar barato y bueno. Mas detalles, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO
Importante y escepcional remate
15
LOTES DE TERRENO
EN LAS CALLES
Entre-Rios, Solís y Patagones

Todas ellas empedradas con trotadoras, entrando dos lindísimas esquinas, á un paso del gran boulevard Caseros; esta situacion es una de las importantes de la Capital; calles anchas, á dos cuadras del tramway, gran negocio para triplicar el dinero; para pobres y ricos, con escrituras gratis, venta completamente liberal. Sin base y á la mas alta postura, donde será en breve el gran centro de los negocios, liquidacion de una sociedad.

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 1[2 de la tarde, se han de vender estos lindísimos y codiciados terrenos donde hoy puede decirse ser uno de los parajes importantes que hay en el municipio; todo por allí está lleno de edificios, tanto particulares como públicos, y con calles empedradas y algunos entre edificios, y con paredes medianeras. Hay lotes de todas dimensiones; 10 por 30 y 40 de fondo y las lindas esquinas con 16 por 27 y 40 de fondo. En fin son lotes que están al alcance de todos y para que todos puedan comprar. Deben de estar seguros los que asistan á esta venta que el remate será á cualquier precio, pues así es la órden dada por sus dueños, la que puede verse en mi escritorio Rivadavia 48 (altos), como así mismo los que necesiten planos pueden acudir allí

POR EL MISMO
Buena propiedad para renta

esquina sobre el gran boulevard San Juan Caridad, uno de los puntos buscados hoy y que como todo el mundo sabe esta calle es buscada como con liternal liquidacion de una sociedad, está ocupada con negocio de almacen y la otra parte con casa de familia, aprovechen esta lindísima oportunidad. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 4 de la tarde remataré infaliblemente esta buena propiedad esquina, la que se compone de 9 1[2 varas de frente á una calle por 32 1[2 á otra; además un terreno al lado con 10 varas de frente y 18 1[2 de fondo; tiene almacen trastienda, comodidad para familia y además otra casa aislado con machísimas habitaciones y que todo produce una renta pingüe. Esta esquina se presta para toda clase de negocio, el almacenero que está allí establecido se ha puesto rico y lo mismo hará otro que la compre si allí se establece. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
2 bonitas casitas
MODERNAS

Situadas calle de 2ª Catamarca entre el boulevard San Juan y Cochabamba, siendo este uno de los lindos barrios que hoy se conocen para vivir. Gran centro de poblacion. Todo por allí se está empedrando y adoquinándose. Cada una de estas casitas tiene una hipoteca al Banco Hipotecario por la suma de 2350 nacionales.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES Y ARTICULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

Pedro Ebbeke y Ca.

Judicial

DE LA VALIOSA PROPIEDAD

Casa calle Rivadavia Núms. 711 y 713

Entre las de Montevideo y Paraná á media cuadra de la Plaza Lorea
17 1|2 Varas de frente al Sud próximamente por 70 de fondo tambien próximamente

Ad-corpus

TASACION ps. 90.466-20 cts. mjn

Base de venta 2|3 partes que son pesos 60310-80 cts. mjn

El viérnes 30 de Setiembre de 1887

á las 3 de la tarde

VENDEREMOS

Por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en la civil Sr. Doctor Dn Benjamin Basualdo la finca arriba mencionada, perteneciente á la testamenteria de Doña Catalina Treglia de Degiovanni. El terreno segun titulo se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 idem de fondo y se venderá lo que resulta entre muros, al mejor precio y dinero de contado siempre que exeda de la base arriba indicada sesenta mil quinientos diez pesos y ochenta centavos.

El edificio se compone de un almacen, cuatro depositos, dos zaguanes, cocina y letrina.

La propiedad reconoce un gravamen al Banco Hipotecario de la Provincia de 9.000 Pesos fuertes de la Serie A y que tendrá amortizado mas ó menos 2,400 pesos fuertes.

NOTA: Por mas datos y para ver las tasaciones á la escribania del Señor Don Jose G. Mariño ó á nuestra casa calle Perú N. 80 y para ver el titulo ocurrir al Banco Hipotecario. 1158-S. 30

ADVERTENCIA—El comprador que no fuera conocido del rematador entregará el 5 o|o del importe de la venta como seña.

JUAN B. LUQUI

Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 192

Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por lineas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeado de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y 58 centimétros de frente al Norte por 7 métros y 50 centimétros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, pátios embaldosados y demas oficinas.

Tasada en la cantidad de 6882 ps. 35 cts. siendo sus 2|3 partes y base para la venta 4588 ps. mjn con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestándose la forma del terreno para edificar una esplendida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.

No faltar á la hora arriba mencionada.

Por datos Pasaje Roverano N°. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 0|0 á cuenta.

1186 O. 16.

Es un espléndido negocio, pues con pocos pesos pueden comprarse estas buenas casitas.

EL DOMINGO 2 de Octubre a las 4 de la tarde, terminado el remate del terreno calle San Juan entre 1a. y 2a. Catamarca, pasaré, a vender estas 2 buenas casitas, compuestas cada una de 8 vas. de frente por 50 de fondo. Tiene cada una de ella 3 hermosas habitaciones de material y las demas oficinas, siendo casitas listas como para entrar a vivir.

Por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

14 HERMOSOS LOTES DE TERRENOS

perfectamente bien situados en la parte mas elevada que tiene el sud, formando esquina á las calles de 1ª Venezuela y Colombres, una cuadra del gran boulevard Belgrano, una de las situaciones que dia á dia se pone aristocrática y de gran porvenir; no hay por consecuencia mejor oportunidad para emplear bien el dinero y comprando tierra es como se hacen grandes fortunas todo por alli esta edificado y familias buscan con precision estos parajes porque es uno de los saludables y sanos que hay para vivir, segun opinion general de los hombres de ciencia. Cualquier oferta se recibe y no se retirará lote. Escritura grátis.

El Domingo 2 de Octubre á las 2 de la tarde remataré estos lindísimos lotes de terrenos al mas alto precio; sus dueños son de aquellos hombres que cuando mandan vender como ya me ha sucedido en otros remates no lo limitan al rematador sino que le dan la órden que venda al mas alto precio, siempre que haya 3 ofertas. Si todos los q' mandan vender fueran asi no quedaria un solo remate sin realizarse. Los lotes tienen todos 9 y 10 varas de frente y las esquinas 15 por 30, 30, 39 40, y 50 varas de fondo. Los planos se repartirán en mi escritorio Rivadavia 48 altos, donde se darán todos los datos que se soliciten á los interesados.

POR EL MISMO

Un lindo

TERRENO

En la calle de Belgrano

ENTRE

BOEDO Y MAZZA

Con empedrado y trotadoras á su frente

Gran boulevard de 30 varas, con frente al Norte, el local mas alto del municipio, donde hay grandes palacios y se edifica diariamente, al mas alto precio, con expresa condicion de vender.

El Domingo 2 de Octubre á la 1'1|2 de la tarde he de vender este lindo lote de terreno, el que se compone de 9.50 de frente por 50 de fondo. Como se vé es un terreno bien situado y deben de aprovechar esta linda oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA LINDA CASA

Nueva como para entrar á vivir

Situada en la calle de Matheu entre Pavon y boulevard Garay, inmenso centro de poblacion, donde está todo edificándose de lindas y modernas propiedades, venta á la mas alta postura. Títulos garantidos construccion sólida, situacion magnífica y de porvenir.

El domingo 2 de Octubre á las 5 de la tarde he de realizar la venta de esta buena propiedad con edificio moderno, la que se compone de 9 varas de frente por 52 varas 85 centímetros de fondo; toda bajo de muros unos medianeros y otros de propiedad tiene 4 lindas y hermosas habitaciones entrando una hermosa sala maderas fuertes, pisos de pino de tea, techos y pátios embaldosados, lindo zaguan, buena carpinteria, cocina, letrina etc. Ademas todas las oficinas. Llaves y mas informes Rivadavia 8 altos.

POR EL MISMO

DOS HERMOSOS

Terrenos

Esquina, frente al Puerto Madera calle de Bolivar formando angulo con la calle 93 E. Ambas calles empedradas, con tramway, lindisimo local, muy de gran movimiento, pues es una de las primeras atenas que tiene la capital, con tramway, gas, etc.

Terrenos de inmenso porvenir y á las puertas del movimiento comercial, la venta será á cualquier precio.

EL JUEVES 6 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 y 1|2 de la tarde remataré estos terrenos no estrañen que este remate sea dia de trabajo, pero su dueño es un ingles y como saben todos esta nacion no se ocupa ni quiere ninguna transaccion en dia de fiesta. Los anunciados lotes de terrenos se componen cada uno de 10 varas de frente por 25 de fondo. Este barrio está llamado ser uno de los de más impulso en cuanto á comercio, con motivo del Puerto Madera y de los trabajos rápidos y de importancia que alli se practican. Por mas informes y ver el plano, Rivadavia 48 altos.

288 8p

POR EL MISMO

VALIOSO TERRENO

CON PARED Y GRAN PORTON

Y algun edificio viejo

SITUADO

Calle Mazza núm. 77

ENTRE

VICTORIA Y SAN CARLOS

A una cuadra de la gran calle de Rivadavia. Atencion señores fabricantes a todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.

¡Que linda posicion; no hay ninguna que le iguales compete con la mejor!

21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta.

El Domingo 2 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, remataré el lindisimo terreno el que compone de 21 varas de frente por 50 de fondo se aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera y un local importantisimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA BONITA CASITA

Situada al sud, calle de Pavon entre Matheu y Alberti, á pocas cuadras de la linda plaza 29 de Noviembre; está todo empedrando, gran centro de poblacion, donde todas las familias quieren comprar, gran porvenir, todo el que compre por alli hará fortuna, á la mas alta postura.

El Domingo 2 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, remataré esta buena casita, la que mide 10 varas de frente por 38 de fondo, paredes propias, tiene 3 lindas habitaciones de material con maderas fuertes. Como se vé la situacion es preciosa, y la venta tendrá que realizarse por el mayor postor. Mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

DOS HERMOSOS LOTES DE TERRENO

Situados en el gran boulevard San Juan, entre 1ª. y 2ª. Catamarca con frente al Norte, calle empedrada, a una cuadra del templo de San Cristóbal, gas próximo a funcionar, tramways a la puerta.

Qué espléndida localidad! Remate al mas alto precio por liquidacion de un condominio: cada lote tiene 10 varas de frente por 70 de fondo. Allí es un local de importancia y se puede construir en él una espléndida casa para vivir.

EL DOMINGO 2 de Octubre a las 4 1|2 de la tarde remataré estos dos lindisimos terrenos cuya situacion esta al criterio de todos, pues es sabido que la calle de San Juan es hoy uno de los lindos boulevares del Sud y donde se están edificando grandes palacios para vivir y es asi entre ellos esta el espléndido que edifica don Justo del Valle para habitarlo él y su familia, y en este vasto terreno de 20 varas de frente por 70 de fondo puede construirse cuanto desee y se vendera en 1 ó 2 lotes: escrituras garantidas y mas informes Rivadavia 48 altos.

19 12.

POR EL MISMO

DE UNA LINDA

Casa moderna y central

CALLE DE INDEPENDENCIA NÚM. 85,

A siete cuadras de la Plaza Victoria, con adoquinado, gas, franqueada por varias vias de tramways, gran porvenir con motivo del Puerto Madero.

Atencion los que quieran vivir en el centro; tiene 8000 cédulas, gran oportunidad para los que tienen que pagar alquiler ó los que deseen renta. Títulos garantidos con llave en mano.

EL JUEVES 29 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 en punto de la tarde realizaré la venta de esta bonita casa central, la que se compone de 5 lindas habitaciones, pisos de maderas fuertes, y bonitos cielo rasos de yeso; asi mismo su linda cocina, letrina, cañeria para gas, sótano, etc. Su arquitectura es moderna, sala, dos ventanas etc. Su frente como todo el edificio es sencillo pero muy elegante. Por las llaves y demas informes, al rematador Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA LINDA Y

Gran esquina

SOBRE EL GRAN BOULEV

SAN JUAN

Y 1a. Catamarca, frente al templo de San Cristóbal, la cañeria de gas esta colocándose, con tramway á la puerta, inmenso y soberbio porvenir, a la mejor oferta, por liquidacion difinitiva, títulos garantidos, atencion y fijarse en esta espléndida esquina, es una de las lindas, de ese barrio, donde se estan edificando hermosos palacetes y donde esta ocupado ya por Colegios de educacion etc.

EL DOMINGO 2 de Octubre a las 4 y 1|4 de la tarde remataré esta hermosa esquina, compuesta de 20 varas de frente por 40 de fondo, ademas un lote al lado, compuesto de 10 varas de frente por 20 de fondo. Como se vé estos terrenos representan un soberbio porvenir pues la situacion es una de las lindas y brillantes que puedan encontrarse. Por mas informes Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

UNA BONITA CASITA

Muy bien situada

CALLE SORIA N°. 263 ENTRE MÉJICO Y VENEZUELA

A una cuadra del Boulevard Belgrano

EL DOMINGO 2 de Octubre á las 3 1|2 de la tarde.

Como se sabe ese barrio adelanta de una manera bastante rápida con la intervencion que alli ha tomado el Dr. Crespo, y de una manera tan decidida que ha formado de esta calle un veadadero Boulevard, Remate á cualquier precio.

EL DOMINGO 2 de Octubre (dia de fiesta) á las cuatro de la tarde remataré esta bonita casita la que mide 8 1|2 varas de frente por 40 de fondo, toda entre muros, contiene tres lindas habitaciones de material con una preciosa sala, pisos de primer órden y todas las comodidades.

Esta bonita casita pertenece a un mozo muy enamorado y se le ha puesto el ir a darse un corte por Paris, de manera que ha ordenado la venta de esta casita a la mas alta postura: pues es de aquellos que mandan y hay que cumplir. Mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA CASA

A UNA CUADRA DEL Boulevard Belgrano

Situada en la Calle [illegible] Catamarca N°. 272, calle empedrada, aguas corrientes, etc. Es uno de los parajes bonitos y sanos que hay para vivir, hoy se puede decir que está situada en el centro de los recursos y dondo centenares de familias habitan este paraje porque es á la verdad uno de aquellos donde se aspira ese lindo aire perfumado y suave y donde hoy, la mayor parte de los hig-liffe se dan cortes especiales, por haber preciosas morochas de esas que dan calor.

EL MARTES 4 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde he de vender esta buena casita, la que mide 10 vs. de frente por 35 de fondo, tiene 5 piezas y demás comodidades, parral y un pequeño jardincito, aprovechen los especuladores esta buena pichincha. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

Una lindísima

Casa al Sud

CALLE DE COCHABAMBA NÚM. 668

ENTRE

LOREA Y ZEBALLOS

Con tramway y adoquinado, gas, aguas corrientes y próxima á la Plaza Constitucion tiene una hipoteca de 2.500 al Banco Hipotecario y se rematará sin base y á todo precio. Los que tengan poco dinero aprovechen esta linda ocasion edificios de buenas condiciones Titulos garantidos.

El Viérnes 30 de Setiembre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde venderé esta linda y buena casita la que se compone de 10 varas de frente por 27 de fondo; tiene 4 hermosas habitaciones entrando una hermosa sala con dos ventanas á la calle, frente elegante pisos y puertas en buen estado, tiene ademas las comodidades que se requieren: cielos razos, zaguan, etc. Como se vé es una casita muy conveniente y que cargando con la hipoteca puede adquirirse con un pequeño desembolso. Los que tengan que pagar alquiler, aprovechen esta buena oportunidad. La venta tendrá lugar aunqué llueva. Por mas informes Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

AL NORTE

LA PRECIOSA Y ELEGANTE CASITA

Situada en la calle Ayacucho número 569, á un paso del gran boulevard Santa Fé y á dos del boulevard Callao, esplendida localidad, una de las alteras mas lindas que tiene el municipio, vecindario distinguido: los principales colegios de educacion, media cuadra del mercado del Pilar, rodeada de tramvays.

Está situada en el verdadero rendesvous del Norte, venta al mas alto precio y tiene una hipoteca al Banco Hipotecario Provincial, buenos titulos.

EL MIÉRCOLES—5 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1|2 de la tarde remataré esta linda y bonita propiedad por cuya posicion me escuso toda clase de comentarios, se compone de 11 varas de frente por 17 de fondo, tiene 5 lindas habitaciones, una alta, buenos cielosrazos de yeso, madera s fuertes pisos pino de tea, lindos papeles, cocina, letrina, peso, patio y zaguan de mosaico, caño para aguas corrientes, puerta cancel al zaguan con cristales, 3 elegantes ventanas, una linda estatua para gaz eto sus percianas y demás. Es una bella casita y muy bien situada, mas informes al rematador Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

3 lindísimos terrenos al Sud

A UN PASO

De la gran plaza Constitucion

1 calle de San José entre Pavon y Garay 2 calle Pavon entre San José y Larrea, localidad importantisima, calles empedradas y adoquinadas. La proximidad a la gran estacion del Ferro Carril del Sud y la inmediacion al lindo paseo 29 de Noviembre forman de estos terrenos el gran punto comercial que forzosamente esta llamado a ser este local, tramway a todas direcciones, hoy gran centro de familias y comercio, la venta de estos tres lotes de tierra sera completamente liberal y franca por ser liquidacion de un condominio; titulos garantidos.

El Viérnes 30 de Setiembre (dia de trabajo) a las 4 en punto de la tarde, remataré estos 3 bonitos terrenos, los que pertenecen a una sociedad, siendo los dos ingleses y como es sabido los hombres de esta nacionalidad hablan poco, asi es que todo lo que dicen es que se venda la mas alto precio. Los terrenos se componen asi:

Un lote calle de San José entre Pavon y Garay, mide 9 varas de frente por 30 de fondo, 2 lotes calle do Pavon entre San Jose y Lorea mide cada uno 9 varas de frente por 32. 63 de fondo, calle adoquinada. Como se vé la situacion es praciosa y próspera, dia a dia a tomar nuevo valor. Por mas datos Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA BUENA CASA

Situda en

LA CALLE BULNES N°. 259

ENTRE 1a. Y 2a. CORRIENTES

Y á mas un lote de terreno al lado, espléndido paraje, altísimo y muy dominante. Este remate será de oportunidad para los que quieran comprar barato y en locales excelentes, pues la venta tendrá que realizarse irremisiblemente. Buenos titulos.

EL DOMINGO 2 de octubre á las 3 1|2 de la tarde remataré las propiedades que á continuacion se espresan y en el órden siguiente:

La finca se compone de 10 varas y 10 centimetros de frente por por 68 de fondo, 3 piezas de material y además un comedor comensado y demas comodidades.

Un lote de terreno al lado compuesto de 10 varas y 10 centimentros de frente por 45 de fondo.

Por mas detalles Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

DOS PRECIOSAS

Y MODERNAS CASITAS

SITUADAS AL OESTE

Calle de Billinghurst al lado de la esquina de Cuyo, situacion importante, verdadero centro de poblacion y hoy de recursos; son 2 monas casitas, listas para entrar á vivir y con llave en mano. La venta será al mas alto precio, por liquidacion de un condominio. La calle está á empedrarse y está rodeada de tramways y á un paso del importante boulevard Corrientes.

El Domingo 2 de Octubre

A las 4 de la tarde remataré estas 2 elegantes casitas compuesta cada una de 10 varas de frente por 20 de fondo, ad-corpus, 3 hermores habitaciones y demas comodidades, celocias perfectamente bien pintadas con mucha elegancia y en una palabra, son casitas que para venta son escelentes y para vivir, por consecuencia doblemente mejores.—Por mas informes Rivadavia 48 (altos).

Remate municipal

EN

BELGRANO

POR

Antonio Fonrouge y Cia.

EL MARTES 4 de Octubre

DE

1887

A las 4 p. m.

EN EL SALON MUNICIPAL

El dia y hora indicado, procederémos á vender en público remate los terrenos de propiedad Municipal que á continuacion se expresan:

Manzana	Tasacion ps. mjn.	Base para la venta ps. mjn.
Letra I	2000	1332
« P	2000	1332
No. 16	2000	1332
« 12	1600	1066
« 14	1600	1066
« 13	2100	1400
« 15	2100	1400

Fraccion

DE LAS

MANZANAS II y X

Base de venta

PS. MjN 0.06 CENTAVOS vara cuadrada

Exijirémos de todo comprador en el acto de firmarse los boletos de compra-venta el 5 o|o en garantía

Por mas informes ocurrir á la Secretaría de la Intendencia todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

GRAN REMATE MUNICIPAL

POR

Antonio Fonrouge y Cia.

1208 O. 4.

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE

SAN LUIS

(Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia.

12 OCTUBRE DE 1887

PROGRAMA

1 de		Pesos mjn.	10,000
3 «	500	« «	1,500
3 «	200	« «	600
7 «	100	« «	700
16 «	25	« «	400
20 «	20	« «	400
30 «	15	« «	450
1220 «	10	« «	12,200
1300 suertes en 14 millares		ps. n.	26.250
Ademas 2 aproximaciones de		150	300
« 4	«	« 100	400
« 13 Terminaciones		« 100	1,300
Son pesos mjn.			2,000

La Empresa tiene un depósito de 80.000 pesos mjn. en garantia de sus premios.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

EN LA PLATA

Se venden dos mil quinientos metros cuadrados con edificio bien construido.

Este está constituido en tres departamentos.

El 1o. se compone de una esquina como para negocio. Tres piezas, cocina, letrina y pozo.

El 2o. y 3o. se compone del mismo número de piezas y demas oficinas necesarias.

Esta hermosa propiedad está situada á 3 cuadras del Dique No. 1 y á 1|2 cuadra del tramway que vá al Puerto.

Para tratar Victoria 74 Escritorio de Ponce de Leon Hnos.

1207 S. 27.

"El Teléfono"

Fábrica á vapor

De cigarrillos especiales, de tabacos habanos y casa importadora de tabacos habanos y bahias.

De Lorenzo Bierkenfield

RIVADAVIA 472, 474, 476

x

La Porteña

Casa introductora de artículos de armeria y cuchilleria

DE

JUAN LOPEZ

131—RIVADAVIA—131

x

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis B. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Lucia Aguilar, Don Celedonio y Doña Policarpa Gonzalez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires.—9 de Setiembre de 1887.—*Juan Rodriguez*, Secretario.

1190 O. 7.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D. Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S. S. y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.

P

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

1204-17

José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricardi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

M. Miranda, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras A Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Seccion oficial

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaria de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaria ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1° La provision se hará á todo evento y los articulos serán de primera calidad.

2° El proveedor entregará los articulos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3° Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 o|o del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en titulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4° El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno recindirlo en virtud de justas causas.

6° Toda vez que el proveedor dejase de entregar los articulos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7° No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada articulo y el importe total de ellos.

8° Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9° Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 8, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaria de justicia hayá empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibirá ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por articulos entregados será documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesoreria general, en letras sin interés, los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba inaicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros.*—Sub secretario de justicia y culto.

1217 O 31.

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y retenido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material á extraer asi como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6° Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: *„Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay."* y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su articulo 10. Séran abiertas en la Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

LICITACION

Direccion general de Lazaretos nacionales —Instalacion de luz electrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la Superioridad se llama a licitacion por el termino de noventa dias (90) a contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientas lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marselle, sa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y calleras con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornes de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista

á funcionar, todo en armonía con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que serán proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una
En la cocina de 1ª clase
En las dos cocinas chicas, una en cada una 2
En la casilla de la bomba á vapor 1
En la casilla de los dinamos 2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno 12
En la enfermeria
En la panaderia 2
En las letrinas 10
En el restaurant 10
Para el alumbrado exterior 21 faroles, cada uno con su lámpara 24
En los ocho departamentos de cuarentena, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno 165

Total de lámparas

Si durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes provenientes sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento, entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, y la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no debiendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m|n de curso legal como garantía de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago.

La licitacion tendrá lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P. A.—F. P. Egüia.
Oficial Mayor.

1156|10

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infantería de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.
N. 1210—016 *El Comisario General.*

El 30 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de calzado con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 29.

Setiembre 19 de 1887.
N. 1211—830 *El Comisario General*

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 3 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1214 N. 3

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valismano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y cargas.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese deposito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales

1193,0.19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Línea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Línea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vaiggro* (Vence el 19 de Octubre nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887. —*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales

11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por, Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C. P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como

COHETERIA
DE DOMINGO RUSSO
Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital
Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de mesa de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro.—Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa.
1033 P.

garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulpería de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.— *T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion [illegible] encomiendas postales. [illegible] O 12.

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7.855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue; De núm. 20 la sepultura 16 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prave el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 23 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fnes, en 30 de Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la sepultura 19 lo fué, por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 21 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion la fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.
1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco Años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 18 de octubre de 1869, por cinco años, y la 2ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños, que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 7940 (V. M.) Las sepulturas 2ª y 8ª del núm 16 y 1ª del núm. 23, todas de la seccion 5ª. Se encuentran en el órden siguiente: La sepultura 2ª fué comprada por don Francisco San Pol, en 31 de Diciembre de 1868 por 5 años. La 8ª lo fué por don Pedro Begnis, en 16 de Octubre de 1867, por cinco años. La sepultura 1ª núm. 23 del mismo número y seccion, lo fué por doña Teresa Pareña, en 1859 por 15 años, venciendo su término en 1874. Estas sepulturas se enuentran vencidas, correspondiendo en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre de 1882, á las designadas de primera categoría.

Bs. As. 26 de Agosto de 1887.
El Encargado
T. A. B.
1173-S 20

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de proprios ó estraños, que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I A B) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, número 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12ª núm. 19 todas de la seccion 19 estan vencidas, del núm 18, la sepultura 9ª fué comprada por don Manuel Candela en Octubre 1º de 1878 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Bernardo Aristoy en 1º de 1869 por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por don Manuel Anes. Del número 19, la sepultura 9ª fue comprada por doña Martina Galvau en 12 de 1869, por 5 años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Vilit en 7 de Junio de 1869, por cinco años. La sepultura 11ª lo fué por don Constantino Crebal en 18 de Octubre de 1869 por cinco años y la 12ª lo fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859 por cinco años.

Buenos Aires, Agosto 15.
1177.S,14 *T. A. Belgrano*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los cadáveres ó restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas; no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Atr. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R.) Las sepulturas 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19, se hallan anotadas, como sigue: Del núm 20. La sepultura 16 fué comprada por doña Orta Cabrera, en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prave, en 21 del mismo mes y año, por cinco años. La 18 lo fué por don José Moyano en 23 de Octubre del mismo año. La 19 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año La 20 lo fué por don Juan Hgida en 12 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años, La 17 fué por don Marcelino Funes en 30 de Setiembre de 1868 por 18 meses. La 18 no ha sido ocupada. La sepultura 19 lo fué por don Grabriel Hauston, en 8 de mayo de 1869 por cinco años. La 20 lo fué por don Marcelo Cabollen en 11 de Marzo de 1870 cinco años y se encuentran vencidas.

Documento 7855 (C. R,) Las sepulturas 27 y 27 núm. 21 de la seccion 19, se encuentran anotadas como siguen; La sepultura 26 fué comprada por don Antonio Risso, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La 27 lo fué por don Manuel Manafuqui en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. Estas dos sepulturas estan vencidas.

Documento 7856 (M. C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm. 21 de la seccion 19, estan vencidas y anotadas en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses La sepultura 24 lo fué por don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868 por cinco años. La sepultura 25 del mismo número y seccion lo fué por don Francisco Aramburú, en 22 de octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires agosto 19 de 1887.
1176 S-17 *El Encargado*

A los habitantes del Municipio

Estando abierto el Rejistro de Vecindad, se previene que desde el 15 de Setiembre próximo todos los vecinos estan en la obligacion de poner en conocimiento de la Oficina Seccional del Rejistro de Vecindad el cambio de su residencia dentro de 24 horas de efectuado, bajo la multa de 4 pesos moneda nacional, en caso de no hacerlo.

Igual multa se impondrá á las personas que se avecindasen en este municipio y no diesen cuenta de ello.

Los dueños de hoteles, casas de huespedes, conventillos, directores de colejios, establecimientos y casas de beneficencia, elevarán diariamente antes de las 3 de la tarde á la Oficina correspondiente, una planilla en que consten las entradas y salidas de los respectivos establecimientos, bajo la multa de 20 pesos en caso de no hacerlo.

Para el mejor servicio, se ha dividido el Municipio en igual número de secciones del Registro Civil, estableciéndose en cada una de estas Oficinas el registro correspondiente.

LA OFICINA DE LA SECCION I

Comprendida por las calles Paseo de Julio, Paraguay, Esmeralda, Piedras, Alsina, Sarandí, Méjico y Paseo Colon, en la calle de Rivadavia número 40.

LA DE LA SECCION II

Paseo de Julio, Callao, Vicente Lopez, uncal, Uruguay, San José, Alsina, Piedras, Esmeralda y Paraguay, en la calle de Esmeralda núm. 481.

LA DE LA SECCION III

Paseo de Julio, Arroyo Maldonado, Rivera, Tacuman, Medrano, Cabrera, Ayacucho, Sarandí, Alsina, San José, Uruguay, Vicente Lopez y Callao, en la calle de Rio Bamba número 313.

LA DE LA SECCION IV

Ayacucho, Cabrera, Límite del Municipio. Venezuela, Rioja, Méjico y Sarandí, en la calle Piedad núm 1258.

LA DE LA SECCION V

Solis, Méjico, Límite del Municipio, Camino de Puente Alsina y Caseros, en la calle Pasco número 899.

LA DE LA SECCION VI

Chacabuco, Méjico, Solis y Caseros, en la calle Comercio número 4[illegible].

LA DE LA SECCION VII

Paseo Colon, Méjico, Chacabuco, Caseros, Bolivar y Almirante Brown en la calle de Bolivar número 489.

LA DE LA SECCION VIII

Rivera, Almirante Brown, Caseros, Camino de Puente Alsina, Límite del Municipio y Riachuelo, en la Avenida Montes de Oca número 91.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1887.
EL JEFE DE LA OFICINA.
1197.S.50.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á la sepultura que á continuacion se espresa, se presentarán en el término de 30 dias; por ser solicitada en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos que tuvieren en dicha sepultura; no haciéndolo, sin mas trámite la municipalidad, en conformidad con el Ar. 30 del reglamento de cementorios, los trasportará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 8377 (I B) La sepultura 19 núm. 3 de la seccion 19, está vendida; fué comprada por don Lúcas Suarez, el 28 de Marzo de 1869, por cinco años. Correspondiendo segun resolucion del 20 de Setiembre de 1882; á las designadas de 2ª categoría. 29 de Agosto de 1887.

F. A. B.
1175.S.25.

Policia de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policía. El necesario es: un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar: calzado que deberá ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policía, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de á doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesorería nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Felimon Naon.*

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 85 chaquetillas, 285 pantalones, 285 cascos con penacho, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de id id, 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que componen estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 1º, de Octubre próximo á la 1 p. m. en el despacho del Señor Jefe de policía y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á algunas de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará antes del Lúnes 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrara para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo á la muestra y condiciones espresadas.

El pago se hará por tesorería nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1883.—*E. Filemon Naon.*

Por el presente se llama á licitacion para la provision de dos mil uniformes completos de verano para los agentes de este Departamento los que se compondrán de las piezas siguientes:

2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y respiradero. 1000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco. 4000 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 81 jinetas para sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 139 escuadras para Cabos 1os. 118 idem para idem 1os. 31 chapas para Sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 139 idem para Cabos 1os. 118 idem para idem 2os. 1698 idem para vigilantes, numeradas de acuerdo con las indicaciones que dará la Mayoría de este Departamento.

Las medidas de los uniformes serán nueve; á saber:
Y talla tres medidas que se numeran así:
1-1, 1-2 y 1-3
2da, id id, 2-1, 2-2 y 2-3
3ra. id id, 3-1, 3-2 y 3-3

Los morriones serán de los números 3, 3 1|2, 4 y 5 1|2, en cantidad proporcional.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trabajos:

Siete compuestos de levita pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra para las ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos capataces y peones de caballeriza.

Los uniformes tendrán que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m. y se abrirán en el despacho del Jefe de Policía en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de sus propuestas, las que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no se ajusten a las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones expresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesorería Nacional en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires,—Agosto 29 de 1887. *E. Filemon Naon.*

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

Comisaría 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba 4 13
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 13
Lázaro Diaz, id 4 13
Pedro Donazar, carro sin traba 4 13
Pascual Delcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 13
Antonio G[illegible]ñi, cruzar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Gano, contra mano 1
Antonio Ruiva, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Marzot, contra mano 1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Olivera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano 1
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condenco, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 13
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Teinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lamponas, id 4 13
Ricardo Ferreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 13

Comisaría 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafreza, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabueca, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Daubria, galopar en rádio prohibido 4 13
Natale Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 13
César Guiuste, carro sin traba 4 13
Alejandro Magne, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moreyra, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Juan Remon, maltratar animales 4 13
B. que Pantore, infraccion artículo 1º reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol, obstruir el tránsito 4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca calles 4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Anodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes 20
Antonio Insúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la vía pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva 1
Stelil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública 2 07
Luis Zembrelos id 2 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregote orinar en la vía pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Santino, maltratar animales 4 13
Severino Larrosa, bultos por la vereda 2 07
Alberto Garcia, contra mano 1
Juan José Cruz, cruzar al trote las ejo 4 13
Nicolás Nisco, contra mano 1
Nicolás Odriui, galopar en rádio prohibido 4 13
Luis Grimondi, contra mano 1
Agustin Muzzio, cruzar al trote las ejo 4 13
Manuel Fariña, admitir ébrios 4 13
Francisco Fierro, contra mano 1
Francisco Moreno, obstruir el tránsito con carro 4 13
Vicente Gonzalez, id 4 13
Severino Giraldez, admitir ébrios 4 13
Manuel Nodal, obstruir el tránsito con carro 4 13
Antonio Ferreyro, id 4 13
Manuel Piris, id 4 13
Hermenegildo Luilde, contra mano 1
Vicente Doze, id 1
Joaquin Bautista id 1
José Pano id 1
Antonio Lopez, infraccion art. 1º, Reglamento de carruajes 10
José Frisco, id 10
Pedro Frecho, obstruir el tránsito con carro 4 13
Manuel Portelo, id 4 13

Comisaría 3ª

Manuel Joaquin, cruzar al trote las ejo. 4 13
Manuel Otero, galopar 4 13
Julio Ferran, contra mano 1
Félix Galletegui, maltratar animales 4 13
Luis Cazal id 4 13
Pedro Giscara, carro estacionado 20 67
Antonio Squettini, cruzar al trote las ejo 4 13
Mateo Escaroni, galopar 4 13
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechneidiovini, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camuñas, galopar 4 13
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baraco, maltratar animales 4 13
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Vino id 1
Pedro Camicode, galopar 4 13
Avelino Gomez, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 13
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicente Amono id 1
Manuel Suarez, cruzar al trote las ejo. 4 13
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Telud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloscani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la via pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 13
Domingo Taberna, maltratar animales 4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via pública 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infriccion ordinaria sobre construccion de veredas 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionado 20 67
Miguel Iraola id 20 67
José Gay, carro contra mano 1
Federico Salguairo, id 1
José Callaguso id 1
José Luuqui, orinar en la vía pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 13
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Balni id 1
Miguel Villar, galopar 4 13
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Duñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susan, contra mano 1
José P. de Guenico, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriana id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 13
Luis Calegasi, contra mano 1
Juan Salas id 1
Aurelio Rochenille id 1
Pedro Dari, orinar en la via pública 2 07
Antonio Anzano, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 13
Julio Guivalio id 4 13

Comisaría 4ª

Ramon Castro, carro sin traba 4 13
Juan Mendoza id 4 13
Manuel Joaquin, carro en encrucijada 4 13
Santos Galiardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 100
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzalez, infr. art. 8º reglamento sobre carruages 5
Luis Hurges id 1º 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Daluqua, inf. art. 1º reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca calles 4 13
Manuel Juarez id 4 13
Genaro Benitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Farias id 4 3
Manuel Farias id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 3 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

Comisaría 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Freguaya, orinar en la vía pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Darqui id 2 07
Luis Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública 2 07
Francisco Petronio id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visolli, bultos por la vereda id 2 07
Antonio Bianchman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesali id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07

Comisaría 6ª

Fernando Polyado, maltratar animales 4 13
Juan Paradi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios 4 13
Juan Belusi, misma causa (reincista) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Brauduleni, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordes, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13

Comisaría 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro 4 13
Juan Raffo, no construir visos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

Comisaría 8ª

No impuso.

Comisaría 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública 8 57
José Cherot id 8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios 4 13
Luis Ratto id 4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 13

Comisaría 10ª

Félix Ferro, carro abandonado 4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dajacobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tilealdi, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 13

Comisaría 11ª

Félix Boselli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverz, admitir ébrios 4 13

Comisaría 12ª

Angel Borlutto, admitir ébrios 4 13
Luisa Loza id 4 13
Lucia Carlini id 4 13
Pedro N. Luis id 4 13
Angel Mauna id 4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 29
Antonio Graciano id 3 12 34
Pedro Ardanaz id 4 16 56

Comisaría 13ª

José Panano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Pirotti, carro contra mano 4 13
Pedro Prat id 4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordenaheche id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13

Comisaría 14ª

Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Annone id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Porta id 4 13
Antonio Grita id 4 13
Antonio Prestalli id 4 13
Antonio Orchesi id 4 13
Juan Corasino id 4 13
Francisco Brigliono id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Oiedo, tener un animal suelto 4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Hércules Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Tallino, orinar en la vía pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

Comisaría 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

Comisaría 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Carasiogo 1
Juan Cisirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marquis, galopar con vehículo 4 13
Manuel Gonzalez id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Pelgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bonoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano, galopar con vehículo 4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo 4 13
Daniel Forleni, infrac. ordenanza tramway art. 8º 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo 4 13
Manuel Alvares, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 80
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino 4 13
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Bani[illegible]o, galopar con vehículo 4 3
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Diaz, carro sin traba 4 13

Comisaría 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13

Comisaría 18ª

Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvala, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego 4 13
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 13

Comisaría 19ª

Eugenio Piaggio, exceso de carga 20
Rita y Calagua id 20
Antonio Benvenuto id 20

Comisaría 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Garasino, admitir ébrios 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matías Celalto, admitir ébrios 4 13
Francisco Florentini, maltratar animales 4 13

Alcaldía

Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Foseude, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
José Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Anigan, carro estacionado 20 67
Andrés Soabello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 67
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodriguez id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sagunetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paez id 20 67
Emilio Nicho id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 3199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.
CUENCA.

Regente—HÉCTOR F. MENDEZ